



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL HUAYLAS -CARAZ



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2009

Marzo 2009



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAYLAS - CARAZ
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2009



INDICE

I) PRESENTACIÓN	3
II) BASE LEGAL	3
III) VISIÓN	4
IV) MISIÓN	4
V) DIAGNÓSTICO -ANÁLISIS FODA	5
5.1) Fortalezas	5
5.2) Debilidades	6
5.3) Oportunidades	7
5.4) Amenazas	8
VI) PLANEAMIENTO OPERATIVO	9
6.1) Objetivos Generales	9
6.2) Objetivos Estratégicos Priorizados.....	10
VII) ACTIVIDADES DEL PLAN OPERATIVO	11
7.1) ALCALDÍA	11
7.2) ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	14
7.3) UNIDAD DE IMAGEN INSTITUCIONAL.....	16
7.4) SECRETARIA GENERAL.....	19
7.4.1) Unidad de Trámite Documentario y Archivo	22
7.4.2) Unidad de Registros Civiles	25
7.5) GERENCIA MUNICIPAL.....	28
7.5.1) Unidad de Seguridad Ciudadana	31
7.6) OFICINA DE EJECUTORIA COACTIVA.....	34
7.7) GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	35
7.7.1) Unidad de Recursos Humanos	38
7.7.2) Unidad de Logística.....	41
7.7.3) Unidad de Tesorería	44
7.7.4) Unidad de Contabilidad	47
7.7.5) Unidad de Informática.....	49
7.8) GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA Y RENTAS.....	52
7.8.1) Unidad de Control y Recaudación.....	54



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAYLAS - CARAZ
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2009



7.8.2) Unidad de Fiscalización.....	56
7.9) OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA	59
7.10) OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	61
7.10.1) Oficina de Proyectos de Inversión	64
7.11) GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL.....	65
7.11.1) Unidad de Estudios y Proyectos.....	67
7.11.2) Unidad de Obras y Liquidaciones.....	76
7.11.3) Unidad de Catastro, Expansión Urbana e Inmobiliaria	78
7.11.4) Unidad de Equipo y Maquinaria.....	80
7.11.5) Unidad de Defensa Civil	82
7.12) GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD Y MEDIO AMBIENTE.....	84
7.12.1) Unidad de Gestión Ambiental y Salud	86
7.12.2) Unidad de Mercado y Camal.....	90
7.12.3) Unidad de Transporte y Tránsito.....	96
7.13) GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL.....	99
7.13.1) Unidad de Programas Sociales, Salud y Focalización.....	103
7.13.2) Unidad de Protección Social	107
7.13.3) Unidad de Educación, Deportes, Recreación, Cultura y Participación Vecinal	115
7.14) GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO.....	122
7.14.1) Unidad de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Promoción de las Mypes	124
7.14.2) Unidad de Promoción Comercial y Turismo	127
7.14.3) Unidad de Promoción de la Inversión y Cooperación Técnica Internacional.	130
ANEXOS.....	113



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2009

I. PRESENTACIÓN:

La Municipalidad Provincial de Huaylas, fomenta el impulso y la prestación de servicios públicos de nuestra localidad, en conformidad con las políticas nacionales, planes regionales, estratégicos y locales, tomando de manera adecuada y correcta el manejo gerencial de gobierno que es el mejor estilo de interpretar, comprender, analizar y atender prioritariamente las diversas demandas que se generen dentro de la participación vecinal de nuestra jurisdicción.

En tal sentido, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto ha formulado el presente PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL de la Municipalidad Provincial de Huaylas, para el año fiscal 2009, a fin de cumplir con la política Institucional diseñada por la actual autoridad local; el cual prioriza una organización adecuada de Actividades y Proyectos que se prevé para ejecutar y orientar la inmediata solución de problemas que satisfaga la necesidad de la población en coordinación armónica a través de la Visión y Misión institucional; para tal efecto, se han formulado objetivos, políticas, estrategias y metas; con la finalidad de construir una nueva sociedad dentro de la cultura organizativa de responsabilidad y de esta manera poder consolidar el futuro dentro de un concepto de desarrollo para con nuestra Caraz Dulzura y por ende la Provincia de Huaylas.

II. BASE LEGAL:

- Ley Nº 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades.
- Ley Nº 28112 – Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público.
- Ley Nº 28411 – Ley de General del Sistema Nacional del Presupuesto.
- Ley Nº 29289 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2009.
- Ley Nº 29291, Ley de Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2009.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAYLAS - CARAZ

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2009



- Constitución Política del Perú.
- Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado N° 27658.
- Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización en su artículo 20 señala que los gobiernos locales se sustentan y se rigen por presupuestos participativos anuales como instrumentos de administración y gestión, los mismos que se formulan y ejecutan conforme a ley, y en concordancia con los planes de desarrollo concretados.
- la Ley N° 28056, Ley Marco del Presupuesto Participativo, su Reglamento aprobado mediante el Decreto Supremo N° 171-2003-EF.
- Plan de Desarrollo Concertado de la Provincia de Huaylas 2007 – 2015 como instrumento de gestión a largo plazo.
- Resolución de Alcaldía N° 330-2008-MPH-CZ que aprueba la Directiva N° 009-2008-MPH-CZ, “Lineamientos para la Formulación del Plan Operativo Institucional en la Municipalidad de Provincial de Huaylas para el Año Fiscal 2009”.

III. VISIÓN:

La Provincia de Huaylas al 2015, es el primer destino turístico, promueve el turismo ecológico y cultural, con servicios de calidad, desarrolla una actividad agropecuaria y forestal competitiva y rentable en armonía con el medio ambiente, con productores organizados, es un espacio seguro para la vida, propicio para la inversión, con niveles aceptables de educación y salud comprometidos con el desarrollo, capitaliza los beneficios de la infraestructura vial, desarrollo urbano y rural.

IV. MISIÓN

El Gobierno Local de la Provincia de Huaylas, en concertación con la sociedad civil promueve las condiciones adecuadas para el desarrollo sostenible con valores y cumplimiento de compromisos en beneficio de los pobladores urbanos y rurales.



V. DIAGNÓSTICO – ANÁLISIS FODA

De acuerdo al diagnóstico y al análisis de las potencialidades de la provincia, se consideran 2 niveles: El primero, compuesto por 3 Ejes considerados los Motores de Desarrollo: Agropecuario, Turismo y Agroforestal; El segundo nivel, referido a los sectores que son sistémicos a los 3 Ejes identificados: Comunicaciones – Vial, Educación y Cultura, Salud y Desarrollo Urbano, que vienen a ser los medios y el soporte de los Ejes propuestos por la institución.

5.1. FORTALEZAS:

- Apertura de la autoridad municipal a la concertación y negociación.
- Potencial turístico en la Provincia de Huaylas.
- Liderazgo municipal en establecer mecanismos, lineamientos y estrategias ambientales de vanguardia y economía a escala.
- Potencial humano con capacidad de lucha para salir de la pobreza.
- Disposición de información estadística básica para una adecuada toma de decisiones.
- Disposición de la autoridad municipal a apoyar en programas sociales orientados a la población más deprimida.
- Nueva metodología que se aplica a la programación y formulación de los presupuestos institucionales participativos, permitiendo una mayor interpelación con los agentes de la sociedad haciendo posible una democracia participativa.
- Interés municipal en generar empleo y mejorar las condiciones de vida de la comunidad a través del desarrollo de proyectos Alternativos.
- Presencia municipal en las organizaciones sociales de base para la solución de problemas, a través de asesorías a los vecinos, apoyo social a personas con discapacidad, apoyo alimenticio y defensoría del niño y del adulto a través de la DEMUNA.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAYLAS - CARAZ

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2009



- Creatividad e interés municipal que permite el desarrollo de programas, acciones y proyectos innovadores a favor de la población más pobre de la comunidad.
- Existencia de algunos planes específicos de mediano y largo plazo que guíen el accionar institucional como por ejemplo: Plan de Gobierno Municipal, Plan Estratégico de Desarrollo Concertado de la Provincia de Huaylas; Plan Integral de Gestión de Residuos sólidos (PIGARS).

5.2. DEBILIDADES:

- Limitados recursos financieros que impiden la ejecución de más obras prioritarias en la Provincia de Huaylas.
- Falta de catastro Municipal actualizado que no permite el conocimiento necesario para la regularización de la situación tributaria de los vecinos y como consecuencia la captación de mayores recursos.
- Ausencia de planes institucionales de mediano y largo plazo.
- Falta de un Trabajo administrativo articulado y coordinado entre las diversas unidades orgánicas.
- Falta de cursos de capacitación y actualización permanente del personal frente a los cambios y nuevos enfoques de la Administración Pública.
- Inadecuadas metodologías de trabajo.
- Estructura orgánica pesada.
- Base de datos de contribuyentes sin actualización permanente.
- Insuficiente número de profesionales entre el personal estable.
- Ausencia de actualización del Plan regulador de rutas de transporte urbano e interurbano de pasajeros.
- Falta de una adecuada orientación al contribuyente, sobre los servicios que prestan.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAYLAS - CARAZ

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2009



- Indebida e inoportuna implementación de recursos financieros y logísticos que no permiten el desarrollo óptimo de las actividades y la programación de proyectos.
- Infraestructura inadecuada.
- Capacidad insuficiente en los archivos que no permiten la adecuada conservación de documentos.
- Carencia de tecnología moderna, limitados equipos de cómputo, así como sistemas informáticos desarticulados a nivel institucional.
- Falta de participación de la empresa privada en proyectos municipales, vía convenios, así como la obtención de financiamiento a través de la cooperación Internacional.

5.3. OPORTUNIDADES:

- Validación por parte de la Municipalidad Provincia de Caraz del Plan Estratégico de Desarrollo Concertado de la provincia de Huaylas 2007 - 2015.
- Nueva Ley Orgánica de municipalidades, nueva normatividad y un proceso de descentralización del estado en marcha que permita mayores cambios e innovaciones en la gestión operativa.
- Proceso de descentralización del país.
- Intercambio de experiencias con instituciones públicas para el desarrollo de una red de interconexión, aprovechando el flujo de información en tiempo real.
- Orientación del Gobierno hacia la modernización del sector público.
- Participación ciudadana como eje de desarrollo local.
- Disposición de la población a canalizar sus demandas sociales.
- Descentralización de los servicios municipales en los diversos sectores de la provincia dinamiza los procesos documentarios.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAYLAS - CARAZ

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2009



- Avances tecnológicos e informáticos permiten mejorar las comunicaciones y transferencias de informaciones dentro de la institución, elevando la calidad de atención al contribuyente y contar con información en tiempo real.
- Disposición de la Policía nacional del Perú para la coordinación de los trabajos en materia de seguridad ciudadana y transportes.
- Adecuada aceptación de eventos y acciones de desarrollo cultural y turístico de los pobladores de las zonas periféricas de Caraz.
- Oferta de recursos y asistencia técnica de los organismos públicos no gubernamentales.
- Participación de entes organizados en la problemática ambiental regional, asumiendo compromisos sectoriales.
- Aprobación de Nueva Directiva del sistema de inversión pública que permitirá optimizar el uso de los recursos públicos destinados a la inversión. Recursos por transferencias para el Financiamiento de Obras y el desarrollo de programas nutricionales y de asistencia solidaria, para financiar comedores, PANTBC y otros.
- Capacidad de convocatoria de las organizaciones vecinales que permite el contacto participativo del pueblo con sus autoridades.
- Existencia de fuentes de cooperación internacional, técnica y financiera.

5.4. AMENAZAS:

- Recesión económica que impide que la población cumpla con el pago de sus obligaciones tributarias.
- El crecimiento económico y poblacional conlleva a mayores demandas de la población.
- La legislación vigente limita el accionar municipal.
- Presencia de la Delincuencia que afecta a la población en su conjunto.
- Incremento de la Desnutrición, sobre todo en los niños en edad de crecimiento.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAYLAS - CARAZ

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2009



- Las transferencias del gobierno central no se ajustan a las necesidades de la población
- Desocupación laboral.
- La contaminación ambiental.
- Rigidez del sistema financiero, incremento de costos por mantenimiento y otros.
- Escasez de recursos para la administración y mantenimiento de la infraestructura de los mercados y el no pago de la merced conductiva de parte de los inquilinos

VI. PLANTEAMIENTO OPERATIVO

6.1. OBJETIVOS GENERALES:

La Municipalidad provincial de Huaylas, Distrito Capital Caraz, en concordancia con la Visión de Futuro de Caraz al 2015 establecida en el Plan estratégico, establece los siguientes Objetivos Institucionales:

- ✓ El desarrollo sostenible mostrando un alto dinamismo económico, social y cultural.
- ✓ El reconocimiento internacional por la calidad y calidez de sus servicios turísticos tanto recreativos culturales como de aventura deportiva.
- ✓ Administración en sentido empresarial de la actividad agrícola ecológica, orientado al mercado externo.
- ✓ La construcción de sistemas integrados de producción agrícola y los servicios que presta, de tal forma que la artesanía, agroindustria y manufacturas sean integrados para dinamizar la economía de su entorno inmediato en los corredores económicos de Huaylas, Conchucos y Chimbote.



6.2. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PRIORIZADOS:

- | | |
|-------------------|--|
| Objetivo 1 | Mejorar y optimizar la oferta turística provincial, aprovechando las ventajas comparativas y competitivas de los recursos turísticos. |
| Objetivo 2 | Aumentar los niveles de producción y productividad agropecuaria y forestal, que contribuyan a bajar los índices de pobreza y desnutrición infantil, asimismo desarrollar los proyectos de desarrollo económico y productivo con financiamiento local, regional, nacional e cooperación internacional. |
| Objetivo 3 | Implementar el Ordenamiento Territorial Urbano y Rural para el crecimiento ordenado de nuestra ciudad y nuestra provincia. |
| Objetivo 4 | Mejoramiento y Construcción de Infraestructura adecuada para el buen desarrollo de nuestra ciudad y provincia de acuerdo al ordenamiento territorial a desarrollar y en consideración a los otros ejes de desarrollo contemplados. |
| Objetivo 5 | Mejorar notablemente la Cobertura de los Servicios Básicos y mejorar la sensibilización de la población en cuanto a lo complementario que implican dichos servicios. |
| Objetivo 6 | Fortalecer las Actividades Humanas y dinamizar el sector productivo para generar empleo, disminuir la pobreza y los índices de desnutrición infantil. |
| Objetivo 7 | Desarrollar mecanismos de participación y vigilancia ciudadana para lograr transparencia n la gestión pública y municipal. |
| Objetivo 8 | Promover proyectos de Infraestructuras de educación, cultura deporte y recreación para consolidar la buena formación de los jóvenes y estén acorde al desarrollo de nuestra provincia. |



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAYLAS - CARAZ
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2009



- Objetivo 9** Fortalecer nuestra institución de manera ordenada, transparente sistematizada, segura de acuerdo a las prioridades y desarrollo de nuestra ciudad y provincia.
- Objetivo 10** Consolidar nuestra institución como líder en la Gestión Municipal, racionalizando los escasos recursos para abastecer las múltiples necesidades de la población Huaylina.

VII. ACTIVIDADES DEL PLAN OPERATIVO

La Municipalidad Provincial de Huaylas, asegura el cumplimiento de sus competencias, mediante la ejecución de las funciones descritas en la Ley Orgánica de Municipalidades, demás asegura el cumplimiento de sus funciones a través de la siguiente Estructura Orgánica:

7.1. ALCALDIA:

La Alcaldía es el máximo Órgano Ejecutivo del Gobierno Municipal, liderado por el Alcalde, que tiene la responsabilidad de dirigir, supervisar y evaluar el alcance de las metas establecidas de acuerdo a los lineamientos de Política del Concejo, así como cumplir y hacer cumplir las normas y disposiciones para la gestión emanada del Concejo Municipal y del ordenamiento jurídico del Estado en lo que sea aplicable. El Alcalde es el representante legal y titular del pliego presupuestario de la Municipalidad. Le compete ejercer las funciones Ejecutivas del Gobierno Local señaladas en la ley Orgánica de Municipalidades. Sus objetivos y metas operativas son las siguientes:



FORMATO 01
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2009

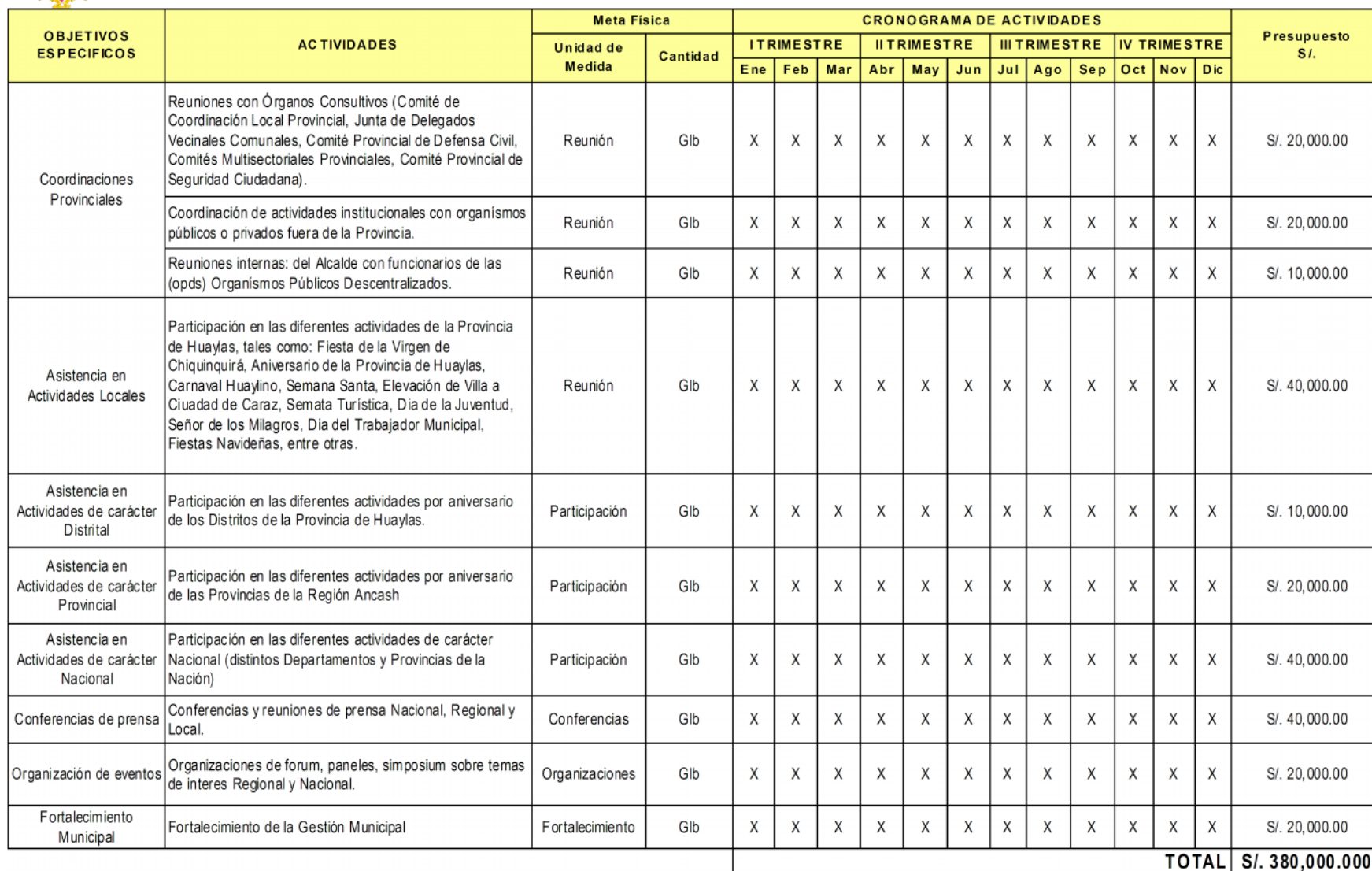
ALCALDIA

OBJETIVO

DIRIGIR, SUPERVISAR Y EVALUAR EL ALCANCE DE LAS METAS ESTABLECIDAS.

COSTO: S/. 380,000.00

[illegible]





7.2. ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL:

El Órgano de Control es aquel que efectúa la verificación de los resultados de la gestión de los Órganos Internos de la Municipalidad en los aspectos administrativos, financieros y contables, con el objeto de comprobar que las acciones que realiza se ajustan a los planes aprobados y a las leyes y normatividad vigente.

La Oficina de Control Institucional es el Órgano encargado de programar, dirigir, ejecutar las acciones y actividades de control, para contribuir con el cumplimiento de los fines y metas institucionales de la Municipalidad; así como velar por la correcta administración y utilización de sus recursos, en atención a las normas del Sistema Nacional de Control.

La Oficina de Control Institucional se encarga a su vez de ejecutar el control gubernamental interno posterior de las actividades y operaciones de carácter técnico, financiero, presupuestal y administrativo de la Municipalidad en concordancia con el Reglamento de los Órganos de control Institucional y normas complementarias. La Oficina de Control Institucional mantiene una vinculación de dependencia funcional y administrativamente con la Contraloría General de la República, y está a cargo de un funcionario designado y cesado por la Contraloría General de la República. Sujetándose a las políticas y normas de la entidad, su ámbito de control abarca a todos los Órganos de la Municipalidad. El resultado de sus informes los comunica directamente al Alcalde y a la Contraloría General de la República, de todos los actos administrativos y operaciones desarrolladas durante el ejercicio de la función.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAYLAS - CARAZ
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2009



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2009

INSTITUCION: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAYLAS - CARAZ

GERENCIA Y/O OFICINA

UNIDAD ORGANICA

OBJETIVO :

ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

Acciones y Actividades de Control

31,142,00

OBJETIVOS ESPECIFICOS	ACTIVIDADES	COSTO	Meta Fisica		CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES											
			Unidad de Medida	Cantidad	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
					Ene	Feb.	Mar.	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Acción de Control	Acción de Control Nº 01	6,568.00	Acción de Control	1			x	x	x	x						
	Acción de Control Nº 02	9,578.00	Acción de Control	1							x	x	x	x	x	
Obj. Esp. Control Gubernamental	Actividad de Control Nº 01	1,043.20	Actividad de Control	1											x	x
	Actividad de Control Nº 02	1,043.20	Actividad de Control	1											x	
	Actividad de Control Nº 03	260.80	Actividad de Control	1	x											
	Actividad de Control Nº 04	391.20	Actividad de Control	1									x			
	Actividad de Control Nº 05	5,998.40	Actividad de Control	1	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
	Actividad de Control Nº 06	260.80	Actividad de Control	1		x										
	Actividad de Control Nº 07	1,043.20	Actividad de Control	4	x			x			x			x		
	Actividad de Control Nº 08	1,043.20	Actividad de Control	4		x			x			x			x	
	Actividad de Control Nº 09	1,043.20	Actividad de Control	2	x						x					
	Actividad de Control Nº 10	260.80	Actividad de Control	2				x							x	
	Actividad de Control Nº 11	260.80	Actividad de Control	2						x					x	
	Actividad de Control Nº 12	1,043.20	Actividad de Control	1	x	x										
	Actividad de Control Nº 13	260.80	Actividad de Control	1			x			x						
	Actividad de Control Nº 14	260.80	Actividad de Control	2			x						x			
	Actividad de Control Nº 15	782.40	Actividad de Control	4	x			x			x					x
TOTAL		31,142.00														

NOTA: No se puede detallar las Acciones y/o Actividades de Control por ser Información **CONFIDENCIAL**.



7.3. UNIDAD DE IMAGEN INSTITUCIONAL:

La Unidad de Imagen Institucional es un Órgano de Apoyo del Gobierno Local, tiene como objetivo planificar, ejecutar, coordinar y controlar el sistema de comunicación de la corporación municipal así como las actividades orientadas a velar por la buena imagen institucional, tendientes a fortalecer las relaciones externas de la municipalidad, así como de comunicar e informar a los ciudadanos y a los miembros de la Municipalidad sobre los asuntos de la gestión municipal a través de distintos medios y canales para hacer llegar los mensajes en forma oportuna y eficaz.

La Unidad de Imagen Institucional depende funcional y jerárquicamente de la Alcaldía y se encuentra a cargo de un Jefe de Unidad; funcionario de confianza designado por Resolución de Alcaldía.



FORMATO 01



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2009

OBJETIVO	ADMINISTRAR EL SISTEMA DE COMUNICACIÓN MUNICIPAL Y VELAR POR LA IMAGEN INSTITUCIONAL
----------	--

COSTO: S/. 247.000.00

[illegible]



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAYLAS - CARAZ
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2009



OBJETIVOS ESPECIFICOS	ACTIVIDADES	COSTO PARCIAL S/.	COSTO TOTAL S/.	Meta Física		CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES											
				Unidad de Medida	Cantidad	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
						Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Reunión de trabajo con los hombres de prensa y los dirigentes de la sociedad civil	Organización y conducción de actos oficiales y de protocolos	S/. 500.00	S/. 2,000.00			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Visitas guiadas, conferencias de prensa, reunión con las Juntas Vecinales, seminarios, etc	S/. 500.00	S/. 10,000.00	Evento	Diversos eventos	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Grabación de spots y edición de video	Grabación de spots radiales y edición de spots en video de diferentes actividades de la MPH	S/. 300.00	S/. 14,400.00			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Edición de videos de diferentes actividades (inauguraciones, conferencias, días festivos, seminarios, etc) de la MPH	S/. 500.00	S/. 20,000.00	Videos		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Reportajes Especiales en Tv, Radio, Periódico e Internet	Alimentación, movilidad, alojamiento, servicios profesionales en actividades especiales según calendario cívico y turístico.	S/. 5,000.00	S/. 5,000.00		para diversos eventos		X		X			X			X	X	X
Izamientos, perifoneo de diversas actividades	Alquiler de equipo de Perifoneos, reparto de bolantes, alquiler de equipo de filmación, alquiler de equipo de sonido, etc	S/. 200.00	S/. 4,000.00			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Alquiler de equipo de sonido para izamientos de los domingos durante todo el año, eventos oficiales según calendario, etc.	S/. 250.00	S/. 4,000.00			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Movilidad (Transporte)	Visitas guiadas, inspecciones, inauguraciones, imagen institucional, conferencias, etc.	S/. 200.00	S/. 2,000.00			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Acción Cívica - Proyección Social	Campaña Médica, corte de cabello, apoyo social, etc	S/. 500.00	S/. 2,000.00				X		X		X		X		X		X



7.4. SECRETARIA GENERAL:

La Secretaria General es el Órgano de Apoyo a las acciones administrativas del Concejo Municipal y de la Alcaldía, de acuerdo a la normatividad vigente; igualmente es el encargado de los asuntos relacionados con la tramitación y archivo de la documentación de la Municipalidad.

La Secretaria General depende funcional y jerárquicamente de la Alcaldía y se encuentra a cargo de un funcionario de confianza designado por Resolución de Alcaldía.

**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2009**

INSTITUCION : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAYLAS - CARAZ

UNIDAD ORGANICA : SECRETARIA GENERAL

OBJETIVO : Implementar la Secretaria General, a fin de optimizar las acciones administrativas del Concejo Municipal, Alcaldía y lograr un mejor nivel organizacional de la administración documentaria a nivel de todas las unidades orgánicas.

COSTO : S/. 76,720.08

[illegible]

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAYLAS - CARAZ
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2009



OBJETIVOS ESPECIFICOS			ACTIVIDADES	COSTO	Meta Fisica		CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES												
					Unidad de Medida	Cantidad	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE			
							Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
SECRETARIA GENERAL	2	Servir de enlace frente a las demás áreas, informando sobre las políticas, planes y programas de acción buscando así unificar criterios para el logro de una organización integral.	2.1 Tramitar los pedidos formulados por los Regidores, conforme al Reglamento Interno del Concejo Municipal.	2,301.60	Atención	144	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
			2.2 Canalizar las propuestas de la Gerencia Municipal para su inclusión en la Agenda de las Sesiones de Concejo Municipal.	767.20	Acción	48	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
			2.3 Informar al área correspondiente sobre la asistencia de los Regidores a las Sesiones de Concejo Municipal para el pago de dietas.	2,301.60	Acción	12	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
			2.4 Apoyar al Alcalde en materia administrativa en el ámbito de su competencia.	1,534.40	Acción	192	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
			2.5 Dar fe de los actos del Concejo, Decreto y Resoluciones de Alcaldía y llevar los correspondientes libros de registros.	2,301.60	Acción	72	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
			2.6 Notificar las disposiciones legales emitidas a las diferentes unidades orgánicas encargadas de su cumplimiento.	3,836.00	Acción	72	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
			2.7 Otorgar copias certificadas de los documentos que obran en el Archivo Central de la Municipalidad y los expedientes en trámite.	767.20	Atención	96	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
			2.8 Redacción de Oficio para la notificación de distintas instituciones públicas y privadas por encargo de las diferentes áreas de la MPH.	7,672.01	Acción	384	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
			2.9 Emisión de diferentes documentos de acuerdo a las actividades desarrolladas y registro de expedientes	7,672.01	Acción	240	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
			2.10 Disponer la publicación en la página Web de la Municipalidad y el diario y en el diario oficial de la jurisdicción, las normas Municipales.	1,534.40	Acción	48	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
				2.11 Revisar los proyectos de las Resoluciones de Alcaldías remitidos por las diferentes áreas de la Municipalidad.	2,301.60	Acción	72	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
				2.12 Coordinar la tramitación de la correspondencia externa del Concejo municipal y de la Alcaldía.	767.20	Acción	96	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
				2.13 Ejecutar el Plan Operativo Institucional y el presupuesto Municipal correspondiente a la oficina de Secretaría General	767.20	Acción	48	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
				2.14 Disponer eficiente y eficazmente de los recursos presupuestales, económicos, financieros, materiales y equipos asignados en el cumplimiento de sus funciones.	767.20	Acción	48	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
TOTAL				76,720.08															



7.4.1. UNIDAD DE TRÁMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO

La Unidad Trámite Documentario y Archivo, es una Unidad Orgánica de Apoyo de la Secretaría General, tiene como objetivo planificar, organizar, dirigir, supervisar, contralar y realizar actividades para la administración documentaria y archivo de la institución. La Unidad de Trámite Documentario y Archivo, depende funcional y jerárquicamente de la Secretaría General y se encuentra a cargo de un Jefe de Unidad; funcionario de confianza designado por Resolución de Alcaldía.



INSTITUCION : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAYLAS- CARAZ

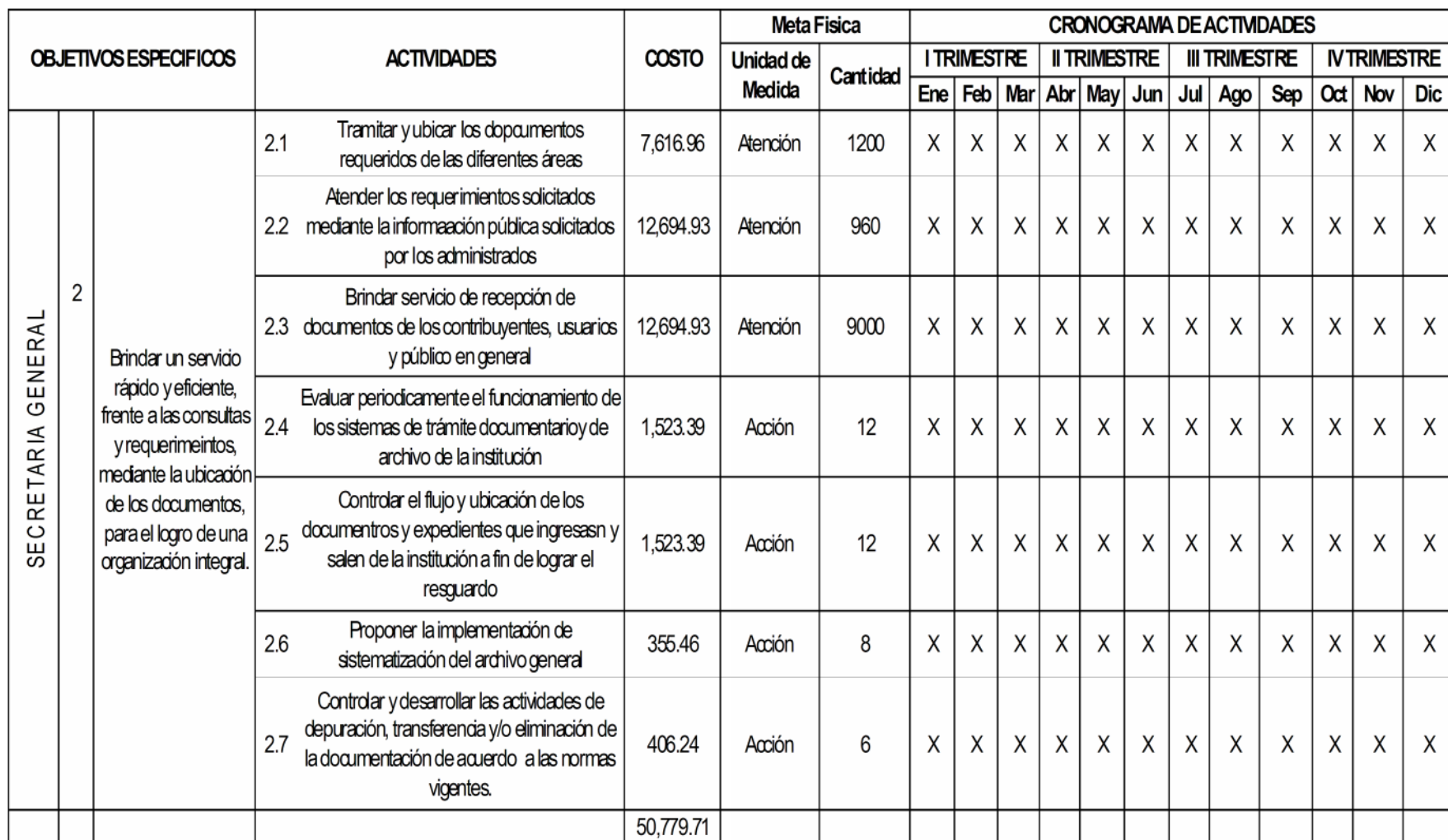
GERENCIA Y/O OFICINA : SECRETARIA GENERAL

UNIDAD ORGANICA : UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO

OBJETIVO : PLANIFICAR, ORGANIZAR, DIRIGIR, SUPERVISAR, CONTROLAR Y REALIZAR ACTIVIDADES PARA LA ADMINISTRACIÓN DOCUMENTARIA Y ARCHIVO DE LA INSTITUCIÓN

COSTO : S/. 50,779.71

[illegible]





7.4.2. UNIDAD DE REGISTROS CIVILES:

La Unidad de Registros Civiles es un órgano de ejecución y operaciones de servicios administrativos. Tiene como objetivo la gestión de los procesos de Registro Civil a cargo de la Municipalidad, conforme a las disposiciones de Ley, y las emanadas del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil – RENIEC. La Unidad de Registros Civiles, depende funcional y jerárquicamente de la Secretaría General y se encuentra a cargo de un Jefe de Unidad; funcionario de confianza designado por Resolución de Alcaldía.

**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2009**

INSTITUCION: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAYLAS - CARAZ

GERENCIA Y/O OFICINA

SECRETARIA GENERAL

UNIDAD ORGANICA

UNIDAD DE REGISTROS CIVILES

OBJETIVO :

ADMINISTRAR LOS REGISTROS CIVILES

COSTO:

74,931.00

[illegible]



7.5. GERENCIA MUNICIPAL

La Gerencia Municipal dependiente jerárquicamente de la Alcaldía. Está a cargo de un funcionario público de confianza designado por el Alcalde, con la denominación de Gerente Municipal. En el proceso de cambio y desarrollo institucional su rol de liderazgo se plasma en aplicar la filosofía de la gestión impartida por el Alcalde, a la realidad de la gestión municipal; debe tener una visión global para la organización y gestión de los procesos institucionales de producción de bienes y servicios para la comunidad; debe supervisar las acciones municipales y plantear las alternativas de solución para superar las dificultades que impidan alcanzar las metas y objetivos de gestión. Define y coordina los procesos de gestión de las gerencias, así como resuelve los conflictos de competencia que se presenten entre ellas.

Tiene por objetivo la gestión estratégica de la municipalidad desarrollando los procesos de planificación, organización, dirección y control a efectos de alcanzar elevados niveles de eficiencia y eficacia en las acciones municipales en beneficio de la comunidad. Tiene como misión asegurar la buena marcha de la gestión municipal administrativa, coordina la atención de los servicios municipales y la realización de las inversiones municipales, sustentada en los principios de legalidad, economía, transparencia, simplicidad, eficacia, eficiencia, participación y seguridad ciudadana.

La Gerencia Municipal para el cumplimiento de sus funciones y responsabilidades cuenta con el organigrama aprobado por el Concejo Municipal, estructurado por dos Oficinas de Asesorías; tres Gerencias de Apoyo, y cuatro Gerencias de Línea, a través de las cuales ejerce plena autoridad y responsabilidad corporativa.

[illegible]

[illegible]



7.5.1. UNIDAD DE SEGURIDAD CIUDADANA:

La Unidad de Seguridad Ciudadana y Policía Municipal es un Órgano de Línea de la Gerencia de Servicio Público, responsable de desarrollar las actividades y acciones relativas a establecer un sistema de seguridad ciudadana, proporcionando las condiciones de seguridad, paz, tranquilidad, cautelando el cumplimiento y respeto de las garantías individuales y sociales con la participación de la sociedad civil y de la Policía Nacional, y normar el establecimiento de los servicios de Serenazgo, vigilancia ciudadana, rondas urbanas en la jurisdicción provincial de acuerdo a ley.

La Unidad de Seguridad Ciudadana y Policía Municipal depende funcional y jerárquicamente de la Gerencia de Servicios a la Ciudad y Medio Ambiente y se encuentra a cargo de un Jefe de Unidad; funcionario de confianza designado por Resolución de Alcaldía.



FORMARTO 01

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2009

INSTITUCION: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAYLAS -CARAZ

GERENCIA Y/O OFICINA
ORGÁNICA

GERENCIA MUNICIPAL
SEGURIDAD CIUDADANA

Costo: 271.080.00

[illegible]

[illegible]



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAYLAS - CARAZ

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2009



7.6. OFICINA DE EJECUTORIA COACTIVA:

La Oficina de Ejecutoría Coactiva es un Órgano de Apoyo, encargada de organizar y controlar la ejecución coactiva de las obligaciones tributarias y no tributarias de los contribuyentes. La Oficina de Ejecutoría Coactiva depende funcional y jerárquicamente de la Gerencia Municipal y se encuentra a cargo de un funcionario nombrado por Resolución de Alcaldía.

FORMATO 01 PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2009

INSTITUCION : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAYLAS
GERENCIA Y/O OFICINA : EJECUTORIA COACTIVA
UNIDAD ORGANICA : EJECUTOR COACTIVO
OBJETIVO : ADMINISTRAR LOS RECURSOS DESTINADOS A LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES DE Y PROMOCION INDIVIDUAL Y COLECTIVA

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO PARCIAL	COSTO TOTAL	CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES											
						I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
						Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic
CAPTURA DE VEHICULO	OPERATIVO	Refrigerio	4	Consumo	200	800	x	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
		Combustible	4	10 glrs	120	480	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
		Vehiculo	4	alquiler	100	400		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
EXHORTOS	DILIGENCIA	COPIAS	700	unidades	70	280	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
		ENVIO DOC	4	servicios	12	48	X	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
		pago x Dº	15	x tramite	30	120	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
TRAMITES REGISTRALES	DILIGENCIA	pasaje	4	a Huaraz	27.5	110	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
		refrigerio	4	alimentac	10	40	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
		pagos Dº	4	x trámite	50	200	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
RESOLUCIONES	ACCION		1500	UNIDADES	0	0	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
DEMOLECIONES	ACCION		4	servicios	0	0	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
CIERRE DE LOCAL	ACCION		4		0	0	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
RECUPERACIONES	ACCION		150		0	0	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
CONSTRUCCION DE CERCOS	ACCION		4	metros	0	0	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
REPARACIONES DE EDIFICIOS	ACCION		4	metros	0	0	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
REPARACIONES DE SALAS DE ESPECTÁCULOS	ACCION		4	servicios	0	0	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
REPARACIONES DE LOCALES PUBLICOS	ACCION		4	servicios	0	0	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
CLAUSURA DE LOCALES	ACCION		4		0	0	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
CLAUSURA DE SERVICIOS	ACCION		4		0	0	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
EMBARGOS	accion		15	servicios	30	450	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
COSTO TOTAL					2928												



7.7. GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

La Gerencia de Administración y Finanzas, es el Órgano encargado de planear, organizar, dirigir, programar, coordinar, ejecutar y evaluar las actividades relacionados con la administración de los recursos económicos, materiales, financieros y el potencial humano en concordancia con las normas legales de cada Sistema Administrativo.

La Gerencia de Administración y Finanzas está a cargo de un funcionario de confianza designado por Resolución de Alcaldía, y depende jerárquicamente de la Gerencia Municipal.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAYLAS - CARAZ
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2009



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2009
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES A EJECUTAR AÑO 2009

ORGANO : GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

OBJETIVO ESPECÍFICO	ORDEN	ITEM	ACTIVIDADES	COSTO S/.	META FISICA PROGRAMADA ANUAL		CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES											
					UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	I			II			III			IV		
							TRIMESTRE			TRIMESTRE			TRIMESTRE			TRIMESTRE		
							Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Set.	Oct.	Nov.	Dic.
ADMINISTRAR Y DESARROLLAR LOS SISTEMAS DE ABASTECIMIENTOS, TESORERÍA, CONTABILIDAD, INFORMÁTICA Y EL POTENCIAL HUMANO,	A.		ACTIVIDADES DE CARÁCTER INSTITUCIONAL															
		1.1.	EVALUAR LA RECAUDACIÓN, CAPTACIÓN Y OBTENCIÓN DE LOS INGRESOS Y LA UTILIZACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS	1,200	Documento	12	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
		1.2.	APROBACIÓN DE EXPEDIENTES Y BASES ADMINISTRATIVAS DE PROCESOS DE SELECCIÓN DE MENOR CUANTÍA	3,000	Documento - Expediente	1,500		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
		1.3.	RECEPCIÓN Y TRAMITACIÓN DE DOCUMENTOS, MEDIANTE OFICIOS, MEMORANDUM, INFORMES Y PROVEÍDOS.	8,500	Documento	6,500	10	590	590	590	590	590	590	590	590	590	590	590
		1.4.	RECEPCIÓN, REMISIÓN Y ARCHIVO DE LAS DECLARACIONES JURADAS DE LOS OBLIGADOS A SU PRESENTACIÓN.	1,500	Documento	20	0	8	10	2	0	0	0	0	0	0	0	0
		1.5.	REVISIÓN Y APROBACIÓN DE DOCUMENTOS DE PAGO DE OBLIGACIONES EN CHEQUES Y ABONOS EN CUENTA.	12,000	Documento	7,785	303	650	650	650	650	650	650	650	650	650	650	982
		1.6.	EVALUACIÓN Y AUTORIZACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE LOS REQUERIMIENTOS (NECESIDADES DE LAS UNIDADES ORGÁNICAS)	12,000	Documento	12,000	50	250	1,170	1,170	1,170	1,170	1,170	1,170	1,170	1,170	1,170	1,170
		1.7.	PROFESIONALIZACIÓN PROGRESIVA Y CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA DEL PERSONAL, ELEMENTO QUE DEBE CONSTITUIRSE EN EL SOPORTE DE CALIDAD PARA LA GESTIÓN.	8,000	Acción	15	x	x	x			x	x	x		x	x	
		1.8.	INCORPORACIÓN DE TECNOLOGÍA INNOVADORA COMPUTARIZADA CAPACES DE PRODUCIR INFORMACIÓN RELEVANTE PARA LA TOMA DE DECISIONES.	1,000	Acción	25		x	x			x	x	x		x	x	x



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAYLAS - CARAZ
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2009



OBJETIVO ESPECÍFICO	ORDEN	ITEM	ACTIVIDADES	COSTO S/.	META FISICA PROGRAMADA ANUAL		CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES											
					UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
							Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Set.	Oct.	Nov.	Dic.
CREANDO LAS CONDICIONES PARA QUE LA INSTITUCIÓN SEA EFICIENTE, EFICAZ, TRANSPARENTE Y COMPETITIVA.		1.9	APLICACIÓN DE PROCEDIMIENTOS SIMPLIFICADOS QUE FACILITEN LOGRAR NIVELES DE EXCELENCIA EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS.	1,000	Acción	150	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
		1.10	IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO A TODO NIVEL PARA PREVENIR Y VERIFICAR LA CORRECTA UTILIZACIÓN Y GESTIÓN DE LOS RECURSOS DE LA MUNICIPALIDAD.	1,000	Acción	100	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
		B.	ACTIVIDADES RESULTANTE DEL PROCESO PARTICIPATIVO															
		1.11.	COORDINAR PARA MEJORA LA CAPTACIÓN TRIBUTARIA DISMINUYENDO EL ÍNDICE DE MOROSIDAD DE LOS CONTRIBUYENTES	-	Acción	2,000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
		1.12.	BRINDAR INFORMACIÓN PARA LA ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA.	500	Acción	4			x			x			x			x
		1.13.	REVISIÓN Y APROBACIÓN DE LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES DE CADA UNIDAD ORGÁNICA DEPENDIENTE.	1,000	Acción	20			x			x			x			x
		1.14.	ADOPCIÓN DE ESTILO GERENCIAL PARTICIPATIVO, QUE FACILITE MEJORES RESULTADOS DE TRABAJO Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	-	Acción	12	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x

50,700.00



7.7.1. UNIDAD RECURSOS HUMANOS:

La Unidad de Recursos Humanos es un Órgano de Apoyo a la Gerencia de Administración y Finanzas, que tiene por objetivo desarrollar las acciones propias del sistema de recursos humanos, gerenciar el potencial humano de la Municipalidad, desarrollando una óptima fuerza laboral capaz, altamente motivada y comprometida con los objetivos institucionales; así como propiciar una cultura de la organización que permita lograr mayores niveles de productividad y calidad de los servicios y productos municipales, para satisfacer las necesidades de la comunidad.

La Unidad de Recursos Humanos depende funcional y jerárquicamente de la Gerencia de Administración y Finanzas, y se encuentra a cargo de un Jefe de Unidad; funcionario de confianza designado por Resolución de Alcaldía.

[illegible]

[illegible]



7.7.2. UNIDAD LOGÍSTICA:

La Unidad de Logística es el Órgano de Apoyo que depende de la Gerencia de Administración y Finanzas, responsable de garantizar el abastecimiento oportuno en cantidad y calidad de bienes muebles, maquinaria y equipos mecánicos, flota vehicular y servicios múltiples propios del sistema de abastecimiento, en relación a los requerimientos de la institución. Está a cargo de un Jefe de Unidad; funcionario de confianza designado por Resolución de Alcaldía.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAYLAS - CARAZ
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2009



FORMATO 01

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2009

INSTITUCION: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAYLAS- CARAZ

GERENCIA Y/O OFICINA

FINANZAS

UNIDAD ORGANICA

UNIDAD DE LOGISTICA

COSTO: 80,452

OBJETIVOS ESPECIFICOS	ACTIVIDADES	TOTAL DOCUMENTOS	Unidad de Medida	CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES												TOTAL
				I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE			
				Ene	Feb	Mar.	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Eficacia y Eficiencia la Gestion Administrativa	Tramite y Recepcion de Documentos de Distinta Areas	50000	Documento	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	12,120
	Tramite de los Documentos Pedido - comprobante de Salida	50000	Documento	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
	Recepcion y Entrega de Materiales del Almacen de la Entidad	70000	Documento	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
	Control y Monitoreo de los Materiales de la Entidad	70000	Documento uso de materiales	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	12,220
	supervision de Materiales	70000	Documento	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
	Elaboracion de Informes y Documentos Varios	20000	Documento	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Transparencia Administrativa en cuanto a la Gestion	Elaboracion de Informes , en los Diversos procesos de Selección y/o otras Documentaciones Internas de la Institucion	20000	Documento	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	18,200
	Asesoramiento Tecnico en los Procesos de Selección	500	Documento	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
	Evaluacion y Monitoreo de Dicha Area		Documento	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
	Consolidacion del Cuadro de necesidades	20	Documento	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
	Ejecucion de Procesos de Selección Adjudicacion Directa publica	10	Documento	X	X	X	X	X	X	X	X	X				



OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	TOTAL DOCUMENTOS	Unidad de Medida	CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES												TOTAL
				I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE			
				Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Mejoramiento de los Recursos de la Entidad	Ejecución de Procesos de Selección Concurso Público	50	Documento	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
	Ejecución de Procesos de Selección Menor Cuantía	100	Documento	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
	Elaboración de Expedientes de Procesos de Selección	100	Documento	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Fortalecimiento de la Gestión Administrativa	Elaboración del Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones y/o modificatorias	1	Documento	X												16800
	Elaboración del Comprobante Entidad a las Ordenes de Compras	7000	Documento	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
	Elaboración del Comprobante Entidad a las Ordenes de Servicios	6000	Documento	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
	Confrontación de Adquisiciones del COA	2	Documento	X		X										12,712
	Control de Recepción de Documentos Varios	4000	Documento	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
	Cotización de bienes en los Procesos de Selección	5000	Documento	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
	Elaboración de Documentos Varios	2000	Documento	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	8400
	TOTAL															80,452



7.7.3. UNIDAD DE TESORERÍA:

La Unidad de Tesorería es el Órgano de Apoyo que depende de la Gerencia de administración y Finanzas, y está a cargo de un Jefe de Unidad; funcionario de confianza designado por Resolución Alcaldía.

**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2009**

OBJETIVO:

[illegible]



OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	COSTO	Meta Física		CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES											
			Unidad de Medida	Cantidad	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
					Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Administrar los fondos y valores económicos-financieros de la Municipalidad	Emittir informes a las diferentes oficinas sobre ingresos recibidos diarios y mensuales verificando la cobranza realizada por Caja	2,000.00	Expediente	124	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
	Registro de las operaciones en los libros auxiliares de bancos así como mantener la conciliación bancaria en forma mensual que refleja las cuentas existentes de la institución	4,200.00	Documento	120	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
	Ejecución de operaciones de depósitos de cheques, pagos en efectivo, depósitos y cobranzas judiciales entre otros.	2,400.00	Documento	20	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
	Verificar la realización de los Arqueos	1,200.00	Documento	12	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
	Declaraciones de pago de impuestos ante la Sunat, A.F.P. y otros	2,200.00	Documento	12	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Efectuar el pago a Proveedores, Remuneraciones a los trabajadores mediante el Banco abonando a las cuentas de ahorros a los trabajadores y pagos en efectivos de las Pillas de Obras	4,400.00	Expediente	12	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
	Determinar si los fondos que se captan son depositados en las cuentas corrientes en forma diaria	3,000.00	Documento	300	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
78,700.00																



7.7.4. UNIDAD DE CONTABILIDAD:

La Unidad de Contabilidad es el Órgano de Apoyo, que depende de la Gerencia de administración y Finanzas, y está a cargo de un Jefe de Unidad; funcionario de confianza designado por Resolución de Alcaldía.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAYLAS - CARAZ
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2009



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2009

INSTITUCION : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAYLAS - CARAZ

GERENCIA Y/O OFICINA: GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

UNIDAD ORGANICA: UNIDAD DE CONTABILIDAD

COSTO: S/.37,200.00

Nº	OBJETIVOS ESPECIFICOS	ACTIVIDADES	COSTO	META FISICA		CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES											
				PROGRAMADA ANUAL		I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
				UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Set.	Oct.	Nov.	Dic.
1	Documentación sustentatoria de acuerdo a las normas legales .	Planificación, Dirección y control de la gestión del Sistema de Contabilidad de la MPT.	2,975.00	Informe	12	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
2	Presentación para la aprobación de los Estados Financieros Anuales de la Institución ante Sesión de Consejo.	Elaboración de Estados Financieros y Presupuestarios con periodicidad trimestral, anual, analizado y conciliando los saldos de las cuentas que lo conforman.	11,625.00	Informe	12	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
3	Consolidación de la Información administrativa de la fase DEVENGADO	Registro administrativo fase DEVENGADO de las operaciones de los gastos por remuneraciones, pensiones, bienes, servicios, encargos e inversiones.	9,990.00	Expediente	8,400	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
4	Consolidación de la Información Financiera a través del Sistema SIAF	Registro de las operaciones de ingresos, gastos y complementarios y fase CONTABILIZA	9,990.00	Expediente	8,400	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
5	Rendiciones de Cuentas dentro de los plazos de ley	Revisar y validar las rendiciones de cuenta presentadas, y controlar su presentación oportuna dentro de los plazos de Ley.	2,620.00	Expediente	81	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

37,200.00



7.7.5. UNIDAD DE INFORMÁTICA:

La Unidad de Informática es el Órgano de Apoyo que depende de la Gerencia de Administración y Finanzas, encargado de administrar actividades referidas al proceso de planificación, organización, dirección, coordinación, comunicación y control; acerca del uso adecuado de los recursos informáticos, físicos y lógicos y la utilización de tecnologías de información y comunicación en la entidad; desarrollando, implementando y manteniendo los Sistemas de Información Integrados. Está a cargo de un Jefe de Unidad; funcionario de confianza designado por Resolución de Alcaldía.

[illegible]

[illegible]



7.8. GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA Y RENTAS:

La Gerencia de Administración Tributaria y Rentas es un Órgano de Apoyo dependiente de la Gerencia Municipal, tiene por objetivo administrar las actividades y proyectos orientados a impulsar la captación de los recursos tributarios propios del sistema de gestión tributario municipal; estableciendo las políticas de gestión y las estrategias adecuadas para simplificar el sistema tributario. Está a cargo de un funcionario de confianza designado por Resolución de Alcaldía.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAYLAS - CARAZ
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2009



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2009

INSTITUCION: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAYLAS - CARAZ

GERENCIA Y/O

OFICINA GERENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA Y RENTAS

UNIDAD

ORGANICA GERENCIA.

OBJETIVO : Obtener los recursos programados por la Municipalidad.

COSTO: S/. 23, 900.00

OBJETIVOS ESPECIFICOS	ACTIVIDADES	COSTO	Meta Fisica		CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES											
			Unidad de Medida	Cantidad	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
					Ene	Feb.	Mar.	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Cumplimiento de la Proyección de Ingresos de la GATyR.	Emisión a la Alta Dirección de información referente a la recaudación Tributaria	400.00	Documento	12.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
	Monitoreo a las Unidades a cargo respecto al avance de la recaudación con respecto a lo estimado	1,500.00	Acción	100	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
	Implementación y Monitoreo a Campañas de Inducción al Pago y/o recuperación de Deudas Tributarias	1,000.00	Campaña	5.000		x	x		x		x					
	Implementación de Programas de Capacitación al personal de la Gerencia de Administración Tributaria.	6,000.00	Documento	4.000				x				x		x		
Atender y Orientar al Contribuyente	Atención de Contribuyentes	700.00	Personas	500.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
	Atención de Expedientes	500.00	Expediente	1500.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
	Emisión de Informes	500.00	Documento	500.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
	Emisión de Memorandos	300.00	Documento	150.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Resolver solicitudes y acciones de Recaudación control y Fiscalización Tributaria	Emisión de Resoluciones de Gerencia	2,500.00	Resolución	200.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
	Emisión de Resoluciones de Multa Administrativa	1,500.00	Documento	250.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
	Emisión de Ordenes de pago	4,500.00	Documento	1200.000						x	x	x	x	x	x	x
	Emisión de Resoluciones de Determinación	4,500.00	Documento	5000.000						x	x	x	x	x	x	x



7.8.1. UNIDAD DE CONTROL Y RECAUDACIÓN:

La Unidad de Control y Recaudación es un órgano adscrito a la Gerencia de Administración Tributaria y Rentas, encargado de organizar, dirigir y controlar el proceso de recaudación de la deuda tributaria de los contribuyentes, incentivando la recaudación de los tributos, gestionando la cobranza ordinaria de las deudas tributarias y demás obligaciones a su cargo; emitiendo los vales de cobranza en los casos que corresponda. La Unidad de Control y Recaudación depende funcional y jerárquicamente de la Gerencia de Administración Tributaria y Rentas, y se encuentra a cargo de un Jefe de Unidad; funcionario de confianza designado por Resolución de Alcaldía.



COSTO: S/.69,551.00

[illegible]



7.8.2. UNIDAD DE FISCALIZACIÓN:

La Unidad de Fiscalización es un órgano adscrito a la Gerencia de Administración Tributaria y Rentas, encargada de planear, organizar, dirigir y controlar las acciones de fiscalización destinadas a verificar el correcto cumplimiento de obligaciones municipales, determinando las deudas y sanciones en los casos que corresponda. La Unidad de Fiscalización depende funcional y jerárquicamente de la Gerencia de Administración Tributaria y Rentas, y se encuentra a cargo de un Jefe de Unidad; funcionario de confianza designado por Resolución de Alcaldía.



INSTITUCION MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAYLAS- CARAZ

GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA Y RENTAS

UNIDAD DE FISCALIZACION

Obtener los recursos programados por la Municipalidad.

COSTO 10,650.00

[illegible]



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAYLAS - CARAZ
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2009



OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	COSTO	Meta Física		CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES											
			Unidad de Medida	Cantidad	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
					Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
PROGRAMAR Y EFECTUAR LAS INSPECCIONES DE CAMPO A FIN DE DETECTAR IRREGULARIDADES EN LA BASE DE DATOS DE LOS CONTRIBUYENTES Y NO CONTRIBUYENTES	1- Realizar inspecciones de campo a locales comerciales, industriales y/o de servicio, levantando las actas correspondientes	1,000.00	Acción	100,000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
	2- Realizar inspecciones de campo a construcciones en ejecución, levantando las actas correspondientes	750.00	Acción	100,000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
FISCALIZAR Y NOTIFICAR TODO LO CONCERNIENTE A LA APERTURA DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES, INDUSTRIALES Y/O DE SERVICIOS	1- Revisar los expedientes de solicitud de Licencias de Funcionamiento	900.00	Expedientes	300,000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
	2- Inspecciones para emitir informes técnicos opinando sobre el otorgamiento o no del certificado de zonificación y compatibilidad de uso de licencia de funcionamiento definitiva o provisional	900.00	Informes Técnicos	300,000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
CONTROLAR EL RENDIMIENTO DE LOS BIENES INMUEBLES DE PROPIEDAD DE LA MUNICIPALIDAD Y OTRAS ACTIVIDADES QUE GENEREN INGRESOS	1- Asistir, controlar y liquidar ingresos correspondientes a espectáculos públicos deportivos y no deportivos	900.00	Acción	100,000		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
	2- Controlar el rendimiento por concepto de alquileres de locales de propiedad de la municipalidad	600.00	Acción	100,000							x		x			



7.9. OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA:

La Oficina de Asesoría Jurídica es un Órgano de Asesoramiento que desarrolla funciones consultivas en materia jurídica, encargado de organizar, coordinar, evaluar y supervisar la ejecución de carácter jurídico; así como brindar asesoramiento sobre la adecuada interpretación, aplicación y difusión de las normas de competencia municipal. La Oficina de Asesoría Jurídica depende funcional y jerárquicamente de la Gerencia Municipal y se encuentra a cargo de un funcionario de confianza designado por Resolución de Alcaldía.

**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2009**

Emitir opinión jurídica en asuntos legales, normativos y administrativos, así como dotar de un marco normativo ágil y simple,

OBJETIVOS ESPECIFICOS	ACTIVIDADES	COSTO	Meta Física		CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES												
			Unidad de Medida	Cantidad	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE			
					Ene	Feb	Mar.	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Implementar mecanismos que permitan Garantizar la Legalidad de las acciones en la municipalidad.	Asesorar al Concejo Municipal, a la Alta Direccion y a los demas organos de la Municipalidad en asuntos de carácter Jurídico legal.	10,000	Dcto/Acción	300	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25
Garantizar la legalidad de las Normas emitidas por el concejo Municipal y Alcaldia.	Elaborar y revisar proyectos de Ordenanzas	10,000	Dcto/Acción	60	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
Simplificacion Administrativa y otros concurrentes, manteniendo coherencia dentro del sistema Jurídico Nacional..	Resolver expedientes y correspondencias de materia administrativa	20,000	Dcto/Acción	1200	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
Mejorar la calidad de los servicios jurídicos que brinda la Municipalidad	Coordinar opotunamnte con el área correspondiente todo proceso legal que se sucite especialmente con la procuradoria.	2,500	Dcto/Acción	24	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Contribuir en el desarrollo de actividades dentro del marco de priyeccion a la comunidad..	proponer proyectar campañas gratuitas que solucionen contingencias faminilares, vecinales, bienes y seguridad.	5,000	Dcto/Acción	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
lograr la Interrelacion y coordinación con las demas Gerencias.	Programar actividades de carácter jurídico con las áreas de la Municipalidad	5,000	Dcto/Acción	60	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
Atencion de procesos Administrativos, Policial, Fiscal y Judiciales, tanto a nivel Provincial, Departamental y Lima.	Diligencias Policiales, Fiscales y Judiciales	20,000	Dcto/Accion	120	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
	TOTAL	72,500															



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAYLAS - CARAZ

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2009

7.10. OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO:

La Oficina de Planeamiento y Presupuesto es el órgano encargado de la formulación, ejecución y evaluación de los planes y programas, formulación y evaluación del Presupuesto Municipal y ejecución del proceso de racionalización administrativa. La Oficina de Planeamiento y Presupuesto está a cargo de un funcionario de confianza designado por Resolución de Alcaldía, y depende orgánicamente de la Gerencia Municipal, brinda asesoría técnica a la Alcaldía, Gerencia Municipal y demás órganos de la municipalidad a través de consultas que sean sometidas a su consideración.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAYLAS - CARAZ
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2009



FORMATO 01
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2009

INSTITUCION: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAYLAS - CARAZ

GERENCIA Y/O OFICINA

UNIDAD ORGANICA

OBJETIVO :

PRESUPUESTO

PRESUPUESTO

PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

COSTO: 73,050.00

OBJETIVOS ESPECIFICOS	ACTIVIDADES	COSTO	Meta Física		CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES											
			Unidad de Medida	Cantidad	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
					Ene	Feb.	Mar.	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
A. Asesorar y Coordinar las actividades y/o Proyectos de carácter Institucional	Asesorar a la alta dirección, unidades orgánicas de la municipalidad y distritos de la provincia	3,652.50	Informe	12	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Coordinar permanentemente con la Gerencia municipal, Administración y Finanzas para evaluar las metas presupuestarias del ingreso y gastos.	3,652.50	Informe	12	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Coordinar en la Alcaldía y otras unidades orgánicas competentes para emitir informes sobre la ejecución presupuestal para obras de impacto y nivel de endeudamiento	2,191.50	Acción	12	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Emisión de Informes sobre proceso y gestión presupuestal (Asignación Presupuestal)	3,652.50	Informe	120	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Coordinar con la gerencia de Administración y Finanzas para la elaboración de directiva sobre autarquía que prevea la racionalidad del gasto de la administración municipal.	5,844.00	Documento	01			X									
	Realizar acciones de coordinación, seguimiento y control de las actividades de planeamiento y racionalización, presupuesto de programación de la inversión.	3,652.50	Acción	48	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
B. Coordinar, participar y realizar actividades resultantes del Proceso Participativo	Coordinar, participar y realizar el Proceso del Presupuesto Participativo año fiscal 2010	7,305.00	Evento	01			X	X	X	X	X	X	X	X		
	Coordinar, participar y realizar la rendición de Cuentas del Presupuesto Participativo año fiscal 2009	3,652.50	Evento	01						X	X					

[illegible]



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAYLAS - CARAZ
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2009



7.10.1. OFICINA DE PROYECTOS DE INVERSIÓN:

La oficina de Proyectos de Inversión es el órgano que en cumplimiento de la normatividad vigente evalúa, viabiliza y efectúa el seguimiento de los proyectos en la fase de Pre Inversión e inversión, teniendo como base los acuerdos del Presupuesto Participativo, concordante con el Plan de Desarrollo Estratégico de la Provincia de Huaylas, y acuerdos de Concejo Municipal. La Oficina de proyectos de Inversión depende orgánicamente de la Oficina de Planeamiento y presupuesto.

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2009
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES A EJECUTAR AÑO 2009
OFICINA DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

COSTO

S/. 74,000.00

ACCIÓN O ACTIVIDADES		METAFÍSICA PROGRAMADA ANUAL		CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES			
Nº	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TRIMESTRE			
				1	2	3	4
1	Elaborar el Plan Multianual de Programación de Inversión Pública PMP	ACCIÓN	1	1	0	0	0
2	Mantener actualizada la información registrada en el Banco de Proyectos	ACCIÓN	0	Permanente	Permanente	Permanente	Permanente
3	Registrar, actualizar y cancelar el registro de las UF	ACCIÓN	4	1	1	1	1
4	Promover la capacitación del Personal de la oficina	ACCIÓN	12	3	3	3	3
5	Seguimiento de los Proyectos de Inversión en la fase de Inversión	ACCIÓN	0	Permanente	Permanente	Permanente	Permanente
6	Evaluación de Estudios de Pre Inversión	ACCIÓN	152	38	38	38	38
7	Declarar la Viabilidad de los PIPPP Programas de Inversión distintos a operación de endeudamiento	ACCIÓN	152	38	38	38	38



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAYLAS - CARAZ
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2009



ACCIÓN O ACTIVIDADES		METAFÍSICA PROGRAMADA ANUAL		CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES			
Nº	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TRIMESTRE			
				1	2	3	4
8	Términos de Referencia para la elaboración de un estudio a nivel de Perfil superior a 30 UIT	ACCIÓN	16	4	4	4	4
9	Informes al DGP sobre Proyectos de Inversión Vializados	ACCIÓN	152	38	38	38	38
10	Emitir Opinión Técnica sobre cualquier PIP en cualquier fase de Inversión	ACCIÓN	40	10	10	10	10
11	Opinión favorable sobre cualquier solicitud de modificación de la información de un estudio o registro de un PIP en el banco de proyectos	ACCIÓN	40	10	10	10	10
12	Opinión favorable sobre Expediente Técnico o Estudio Definitivo y sus modificaciones como requisito para la aprobación por el Órgano competente	ACCIÓN	152	38	38	38	38

7.11. GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL:

La Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural es un Órgano de Línea depende funcional y jerárquicamente de la Gerencia Municipal y se encuentra a cargo de un funcionario de confianza designado por Resolución de Alcaldía.



INSTITUCION: MUNICIPALIDAD DE HUAYLAS - CARAZ
GERENCIA Y/O OFICINA: GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL

[illegible]



7.11.1. UNIDAD DE ESTUDIOS Y PROYETOS:

La Unidad de Estudios y Proyectos es un Órgano de Línea que tiene como objeto formular proyectos, elaborar los estudios de pre-inversión y expedientes técnicos y expedientes técnicos, referente a las obras de inversión pública, realizando las operaciones técnicas y administrativas correspondientes para cada periodo anual, asegurando la calidad y eficacia del gasto público en inversión; así como los adecuados estudios de pre-inversión, conducentes a la declaración de viabilidad del proyecto de Inversión pública y sus incorporaciones al Banco de proyectos de inversión pública; además deberá asegurar la calidad de los estudios de inversión a fin de alcanzar altos niveles de eficacia en la asignación de los recursos para la inversión. Depende funcional y jerárquicamente de la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAYLAS - CARAZ
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2009



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2009

INSTITUCION: MUNICIPALIDAD DE HUAYLAS - CARAZ
REFERENCIA Y/O: GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL
UNIDAD ORGANICA: UNIDAD DE ESTUDIOS Y PROYECTOS
OBJETIVO: FORMULAR Y ELABORAR PROYECTOS DE INVERSION PUBLICA

COSTO: S/. 2'835,992.00

Nº	OBJETIVOS ESPECIFICOS	ACTIVIDADES	COSTOS	META FISICA PROGRAMADA		CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES											
				UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
						Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.
1	Elaboracion de Perfiles de Pre Inversion - año 2009	1 PARA EL PROCESO DE SERVICIO PROFESIONAL PARA FORMULACION DE PERFILES DE PRE INVERSION DEL AÑO 2009- FUNCION PROGRAMATICA DE AGUA Y SANEAMIENTO PARA LA PROVINCIA DE HUAYLAS-ANCASH	84,000.00	Perfil de Inversion Publica	1			x									
		2 PARA EL PROCESO DE SERVICIO PROFESIONAL PARA FORMULACION DE PERFILES DE PRE INVERSION DEL AÑO 2009- FUNCION PROGRAMATICA DE INFRAESTRUCTURA ELECTRICA PARA LA PROVINCIA DE HUAYLAS-ANCASH	44,000.00	Perfil de Inversion Publica	1			x									
		3 PARA EL PROCESO SERVICIO DE PROFESIONAL PARA FORMULACION DE PERFILES DE PRE INVERSION DEL AÑO 2009- FUNCION PROGRAMATICA DE INFRAESTRUCTURA AGRICOLA PARA LA PROVINCIA DE HUAYLAS-ANCASH	32,500.00	Perfil de Inversion Publica	1			x									
		4 PARA EL PROCESO DE SERVICIO PROFESIONAL PARA FORMULACION DE PERFILES DE PRE INVERSION DEL AÑO 2009- FUNCION PROGRAMATICA DE INFRAESTRUCTURA VIAL PARA LA PROVINCIA DE HUAYLAS-ANCASH	52,000.00	Perfil de Inversion Publica	1			x									
		5 PARA EL PROCESO DE SERVICIO PROFESIONAL PARA FORMULACION DE PERFILES DE PRE INVERSION DEL AÑO 2009- FUNCION PROGRAMATICA DE OTRAS ESTRUCTURAS DIVERSAS- VARIOS PARA LA PROVINCIA DE HUAYLAS-ANCASH	70,000.00	Perfil de Inversion Publica	1			x									
		6 PARA EL PROCESO DE SERVICIO PROFESIONAL PARA FORMULACION DE PERFILES DE PRE INVERSION DEL AÑO 2009- FUNCION PROGRAMATICA DE INSTALACIONES SOCIALES Y CULTURALES PARA LA PROVINCIA DE HUAYLAS-ANCASH	89,000.00	Perfil de Inversion Publica	1				x								
		7 SERVICIO PROFESIONAL PARA FORMULACION DE PERFILES DE PRE INVERSION PARA EL PROYECTO FORTALECIMIENTO MUNICIPAL EN EL DISTRITO DE CARAZ- PROV. DE HUAYLAS-ANCASH	12,000.00	Perfil de Inversion Publica	1				x								



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAYLAS - CARAZ
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2009



Nº	OBJETIVOS ESPECIFICOS	ACTIVIDADES	COSTOS	METAS CAPROGRAMADA		CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES											
				UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
						Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.
1	Elaboración de Perfiles de Pre Inversión - año 2009	8 SERVICIO PROFESIONAL PARA FORMULACIÓN DE PERFILES DE PRE INVERSIÓN PARA EL PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE POSTA DE SALUD EN EL SECTOR DE ANTASH, CARAZ, PROV. DE HUAYLAS-ANCASH	8,000.00	Perfil de Inversión Pública	1				X								
		9 PARA EL PROCESO DE SERVICIO PROFESIONAL PARA FORMULACIÓN DE PERFILES DE PRE INVERSIÓN PARA EL PROYECTO MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA I.E. Nº 87009 SARTACOLONAZA VIBRANDO - PAMPACUCHA, PROV. DE HUAYLAS-ANCASH	12,000.00	Perfil de Inversión Pública	1				X								
2	Elaboración de Perfiles de Pre Inversión no Ejecutados en el año 2008	1 PARA EL PROCESO DE SERVICIO PROFESIONAL PARA ELABORACIÓN DE PERFILES DE PRE INVERSIÓN DEL AÑO 2008- FUNCIÓN PROGRAMÁTICA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA LA PROVINCIA DE HUAYLAS-ANCASH	21,000.00	Perfil de Inversión Pública	1				X								
		2 PARA EL PROCESO DE SERVICIO PROFESIONAL PARA ELABORACIÓN DE PERFILES DE PRE INVERSIÓN DEL AÑO 2008- FUNCIÓN PROGRAMÁTICA DE INFRAESTRUCTURA AGRÍCOLA PARA LA PROVINCIA DE HUAYLAS-ANCASH	21,000.00	Perfil de Inversión Pública	1				X								
		3 PARA EL PROCESO DE SERVICIO PROFESIONAL PARA ELABORACIÓN DE PERFILES DE PRE INVERSIÓN DEL AÑO 2008- FUNCIÓN PROGRAMÁTICA DE INFRAESTRUCTURA VIAL PARA LA PROVINCIA DE HUAYLAS-ANCASH	62,000.00	Perfil de Inversión Pública	1				X								
		4 PARA EL PROCESO DE SERVICIO PROFESIONAL PARA ELABORACIÓN DE PERFILES DE PRE INVERSIÓN DEL AÑO 2008- FUNCIÓN PROGRAMÁTICA DE AGUAS Y SANEAMIENTO PARA LA PROVINCIA DE HUAYLAS-ANCASH	100,000.00	Perfil de Inversión Pública	1				X								
		5 PARA EL PROCESO DE SERVICIO PROFESIONAL PARA ELABORACIÓN DE PERFILES DE PRE INVERSIÓN DEL AÑO 2008- FUNCIÓN PROGRAMÁTICA DE OTRAS ESTRUCTURAS DIVERSAS- VARIOS PARA LA PROVINCIA DE HUAYLAS-ANCASH	135,000.00	Perfil de Inversión Pública	1				X								



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAYLAS - CARAZ
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2009



Nº	OBJETIVOS ESPECIFICOS	ACTIVIDADES	COSTOS	META FISICA PROGRAMADA		CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES											
				UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
						Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Set.	Oct.	Nov.	Dic.
3	Elaboración de Diseños Arquitectonicos no Ejecutados en el año 2008	1 PARA EL PROCESO DE SERVICIO DE UN PROFESIONAL INGENIERO, ARQUITECTO, ECONOMISTA, PARA LA FORMULACION DEL PERFIL DE PRE INVERSION DEL PROYECTO DENOMINADO MEJORAMIENTO INTEGRAL DEL JR. MARISCAL CACERES DESDE EL JR. DANIEL VILLAR HASTA LA CARRETERA CENTRAL EN EL BARRIO DE YANACHACA, DIST. CARAZ, PROV. HUAYLAS-ANCASH	12,000.00	Perfil de Inversion Publica	1				X								
		2 PARA EL PROCESO DE SERVICIO DE UN PROFESIONAL INGENIERO, ARQUITECTO, ECONOMISTA, PARA LA FORMULACION DEL PERFIL DE PRE INVERSION DEL PROYECTO DENOMINADO MEJORAMIENTO INTEGRAL DEL JR. DANIEL VILLAR DESDE EL JR. SAN MARTIN HASTA LA CARRETERA CENTRAL-BARRIO DE STA ROSA Y BARRIO YANACHACA, DIST. CARAZ, PROV. DE HUAYLAS-ANCASH	12,000.00	Perfil de Inversion Publica	1				X								
		3 PARA EL PROCESO DE SERVICIO DE UN PROFESIONAL INGENIERO, ARQUITECTO, ECONOMISTA, PARA LA FORMULACION DEL PERFIL DE PRE INVERSION DEL PROYECTO DENOMINADO MEJORAMIENTO INTEGRAL DEL JR. CORDOVA DESDE LA AV. 20 DE ENERO HASTA EL JR. DANIEL VILLAR, EN EL BARRIO DE SANTA ROSA, DIST. DE CARAZ, PROV. DE HUAYLAS-ANCASH	12,000.00	Perfil de Inversion Publica	1				X								
		4 PARA EL PROCESO DE SERVICIO DE UN PROFESIONAL INGENIERO, ARQUITECTO, ECONOMISTA, PARA LA FORMULACION DEL PERFIL DE PRE INVERSION DEL PROYECTO DENOMINADO MEJORAMIENTO INTEGRAL DEL JR. SAN MARTIN DESDE EL JR. DANIEL VILLAR HASTA LA CARRETERA CENTRAL EN EL BARRIO DE LA ESPERANZA, DIST. DE CARAZ, PROV. DE HUAYLAS-ANCASH	12,000.00	Perfil de Inversion Publica	1				X								
		5 PARA EL PROCESO DE SERVICIO DE UN PROFESIONAL INGENIERO, ARQUITECTO, ECONOMISTA, PARA LA FORMULACION DEL PERFIL DE PRE INVERSION DEL PROYECTO DENOMINADO MEJORAMIENTO INTEGRAL DEL JR. SUCRE DESDE EL JR. DANIEL VILLAR HASTA LA CARRETERA CENTRAL EN EL BARRIO DE LA ESPERANZA, DIST. DE CARAZ, PROV. DE HUAYLAS-ANCASH	12,000.00	Perfil de Inversion Publica	1				X								
		6 PARA EL PROCESO DE SERVICIO DE UN PROFESIONAL INGENIERO, ARQUITECTO, ECONOMISTA, PARA LA FORMULACION DEL PERFIL DE PRE INVERSION DEL PROYECTO DENOMINADO MEJORAMIENTO INTEGRAL DEL JR. GRAU DESDE EL JR. A. RAYMONDI HASTA LA CARRETERA CENTRAL EN EL BARRIO DE LA ESPERANZA, DIST. DE CARAZ, PROV. DE HUAYLAS-ANCASH	12,000.00	Perfil de Inversion Publica	1				X								
		7 PARA EL PROCESO DE SERVICIO DE UN PROFESIONAL INGENIERO, ARQUITECTO, ECONOMISTA, PARA LA FORMULACION DEL PERFIL DE PRE INVERSION DEL PROYECTO DENOMINADO MEJORAMIENTO INTEGRAL DEL JR. GRAU DESDE EL JR. A. RAYMONDI HASTA LA CARRETERA CENTRAL EN EL BARRIO DE LA ESPERANZA, DIST. DE CARAZ, PROV. DE HUAYLAS-ANCASH	12,000.00	Perfil de Inversion Publica	1				X								



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAYLAS - CARAZ
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2009



Nº	OBJETIVOS ESPECIFICOS	ACTIVIDADES	COSTOS	META FISICA PROGRAMADA		CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES											
				UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
						Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Set.	Oct.	Nov.	Dic.
4	Elaboracion de Expedientes Tecnicos - año 2009	1 SERVICIO DE CONSULTORIA PARA ELABORACION DE EXPEDIENTES TECNICOS DEL AÑO 2009- FUNCION PROGRAMATICA DE AGUA Y SANEAMIENTO PARA LA PROVINCIA DE HUAYLAS-ANCASH	126,000.00	Expediente Tecnico	1			x									
		2 PARA EL PROCESO DE SERVICIO DE CONSULTORIA PARA ELABORACION DE EXPEDIENTES TECNICOS DEL AÑO 2009- FUNCION PROGRAMATICA DE INFRAESTRUCTURA ELECTRICA PARA LA PROVINCIA DE HUAYLAS-ANCASH	66,000.00	Expediente Tecnico	1			x									
		3 PARA EL PROCESO DE SERVICIO DE CONSULTORIA PARA ELABORACION DE EXPEDIENTES TECNICOS DEL AÑO 2009- FUNCION PROGRAMATICA DE INFRAESTRUCTURA AGRICOLA PARA LA PROVINCIA DE HUAYLAS-ANCASH	48,750.00	Expediente Tecnico	1			x									
		4 PARA EL PROCESO DE SERVICIO DE CONSULTORIA PARA ELABORACION DE EXPEDIENTES TECNICOS DEL AÑO 2009- FUNCION PROGRAMATICA DE INFRAESTRUCTURA VIAL PARA LA PROVINCIA DE HUAYLAS-ANCASH	78,000.00	Expediente Tecnico	1			x									
		5 PARA EL PROCESO DE SERVICIO DE CONSULTORIA PARA ELABORACION DE EXPEDIENTES TECNICOS DEL AÑO 2009- FUNCION PROGRAMATICA DE OTRAS ESTRUCTURAS DIVERSAS-VARIOS PARA LA PROVINCIA DE HUAYLAS-ANCASH	105,000.00	Expediente Tecnico	1				x								
		6 PARA EL PROCESO DE SERVICIO DE CONSULTORIA PARA ELABORACION DE EXPEDIENTES TECNICOS DEL AÑO 2009- FUNCION PROGRAMATICA DE INSTALACIONES SOCIALES Y CULTURALES PARA LA PROVINCIA DE HUAYLAS-ANCASH	133,500.00	Expediente Tecnico	1				x								
		7 PARA EL PROCESO DE SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL EN EL DISTRITO DE CARAZ- PROV. DE HUAYLAS-ANCASH	18,000.00	Expediente Tecnico	1				x								
		8 PARA EL PROCESO DE SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO CONSTRUCCION DE POSTA DE SALUD EN EL SECTOR DE ANTASH, CARAZ, PROV. DE HUAYLAS-ANCASH	12,000.00	Expediente Tecnico	1				x								
		9 PARA EL PROCESO DE SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCION DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA I.E. Nº 87009 SARITA COLONIA ZAMBRANO - PAMPACocha, PROV. DE HUAYLAS-ANCASH	18,000.00	Expediente Tecnico	1				x								



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAYLAS - CARAZ
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2009



Nº	OBJETIVOS ESPECIFICOS	ACTIVIDADES	COSTOS	META FISICA PROGRAMADA		CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES											
				UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
						Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Set.	Oct.	Nov.	Dic.
5	Elaboracion de Expedientes Tecnicos no Ejecutados en el año 2008	1 PARA EL PROCESO DE SERVICIO DE CONSULTORIA PARA ELABORACION DE EXPEDIENTES TECNICOS DEL AÑO 2008- FUNCION PROGRAMATICA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA LA PROVINCIA DE HUAYLAS-ANCASH	126,000.00	Expediente Tecnico	1					X							
		2 PARA EL PROCESO DE SERVICIO DE CONSULTORIA PARA ELABORACION DE EXPEDIENTES TECNICOS DEL AÑO 2008- FUNCION PROGRAMATICA DE INFRAESTRUCTURA AGRICOLA PARA LA PROVINCIA DE HUAYLAS-ANCASH	126,000.00	Expediente Tecnico	1					X							
		3 PARA EL PROCESO DE SERVICIO DE CONSULTORIA PARA ELABORACION DE EXPEDIENTES TECNICOS DEL AÑO 2008- FUNCION PROGRAMATICA DE INFRAESTRUCTURA VIAL PARA LA PROVINCIA DE HUAYLAS-ANCASH	182,700.00	Expediente Tecnico	1					X							
		4 PARA EL PROCESO DE SERVICIO DE CONSULTORIA PARA ELABORACION DE EXPEDIENTES TECNICOS DEL AÑO 2008- FUNCION PROGRAMATICA DE AGUA Y SANEAMIENTO PARA LA PROVINCIA DE HUAYLAS-ANCASH	255,000.00	Expediente Tecnico	1					X							
		5 PARA EL PROCESO DE SERVICIO DE CONSULTORIA PARA ELABORACION DE EXPEDIENTES TECNICOS DEL AÑO 2008- FUNCION PROGRAMATICA DE OTRAS ESTRUCTURAS DIVERSAS . VARIOS PARA LA PROVINCIA DE HUAYLAS-ANCASH	233,500.00	Expediente Tecnico	1						X						
		6 PARA EL PROCESO DE SERVICIO DE CONSULTORIA PARA ELABORACION DE EXPEDIENTES TECNICOS DEL AÑO 2008- FUNCION PROGRAMATICA DE INFRAESTRUCTURA ELECTRICA PARA LA PROVINCIA DE HUAYLAS-ANCASH	40,500.00	Expediente Tecnico	1						X						
		7 PARA EL PROCESO DE SERVICIO DE CONSULTORIA PARA ELABORACION DE EXPEDIENTES TECNICOS DEL AÑO 2008- FUNCION PROGRAMATICA DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE PARA LA PROVINCIA DE HUAYLAS-ANCASH	20,000.00	Expediente Tecnico	1						X						
		8 PARA EL PROCESO DE SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES A PRODUCTORES DE FRUTALES DISTRITO DE HUALLANCA - PROVINCIA DE HUAYLAS - ANCASH	18,000.00	Expediente Tecnico	1						X						
		9 SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO PARA EL MEJORAMIENTO INTEGRAL DEL JR. MARISCAL CACERES DESDE EL JR. DANIEL VILLAR HASTA LA CARRETERA CENTRAL EN EL BARRIO DE YANACHACA, DIST. CARAZ, PROV. HUAYLAS-ANCASH	18,000.00	Expediente Tecnico	1						X						
		10 PARA EL PROCESO DE SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO PARA EL MEJORAMIENTO INTEGRAL DEL JR. DANIEL VILLAR DESDE EL JR. SAN MARTIN HASTA LA CARRETERA CENTRAL-BARRIO DE STA ROSA Y BARRIO YANACHACA, DIST. CARAZ, PROV. DE HUAYLAS-ANCASH	18,000.00	Expediente Tecnico	1						X						



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAYLAS - CARAZ
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2009



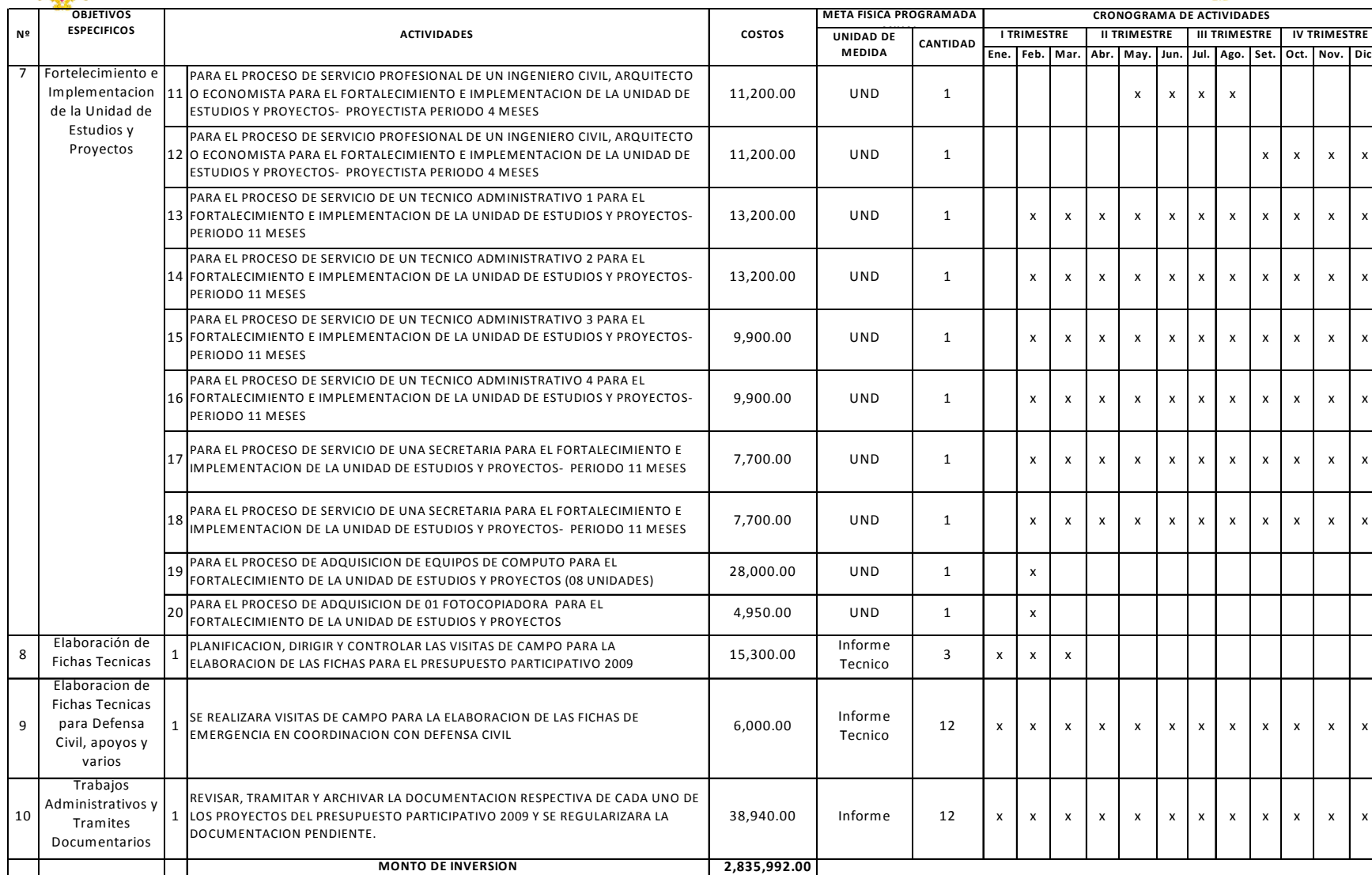
Nº	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	COSTOS	META FÍSICA PROGRAMADA		CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES											
				UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
						Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Set.	Oct.	Nov.	Dic.
5	Elaboración de Expedientes Técnicos no Ejecutados en el año 2008	11 PARA EL PROCESO DE SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO PARA EL MEJORAMIENTO INTEGRAL DEL JR. CORDOVA DESDE LA AV. 20 DE ENERO HASTA EL JR. DANIEL VILLAR, EN EL BARRIO DE SANTA ROSA, DIST. DE CARAZ, PROV. DE HUAYLAS-ANCASH	18,000.00	Expediente Técnico	1						X						
		12 PARA EL PROCESO DE SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO PARA EL MEJORAMIENTO INTEGRAL DEL JR. SAN MARTIN DESDE EL JR. DANIEL VILLAR HASTA LA CARRETERA CENTRAL EN EL BARRIO DE LA ESPERANZA, DIST. DE CARAZ, PROV. DE HUAYLAS-ANCASH	18,000.00	Expediente Técnico	1						X						
		13 PARA EL PROCESO DE SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO PARA EL MEJORAMIENTO INTEGRAL DEL JR. SUCRE DESDE EL JR. DANIEL VILLAR HASTA LA CARRETERA CENTRAL EN EL BARRIO DE LA ESPERANZA, DIST. DE CARAZ, PROV. DE HUAYLAS-ANCASH	18,000.00	Expediente Técnico	1						X						
		14 PARA EL PROCESO DE SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO PARA EL MEJORAMIENTO INTEGRAL DEL JR. GRAU DESDE EL JR. A. RAMONDI HASTA LA CARRETERA CENTRAL EN EL BARRIO DE LA ESPERANZA, DIST. DE CARAZ, PROV. DE HUAYLAS-ANCASH	18,000.00	Expediente Técnico	1						X						
6	Capacitación al Personal - año 2009	1 PARA EL PROCESO DE SERVICIO DE CAPACITACIÓN PERMANENTE DEL PERSONAL DE LA UNIDAD DE ESTUDIOS Y PROYECTOS	5,352.00	GLB	1			x			x			x			x
	Fortealecimiento e Implementación de la Unidad de Estudios y Proyectos	1 PARA EL PROCESO DE SERVICIO PROFESIONAL DE UN INGENIERO CIVIL, ARQUITECTO O ECONOMISTA PARA IMPLEMENTACIÓN DE LA UNIDAD DE ESTUDIOS Y PROYECTOS EN TEMAS DE FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN - PERIODO 4 MESES	11,200.00	UND	1	x	x	x	x								
		2 PARA EL PROCESO DE SERVICIO PROFESIONAL DE UN INGENIERO CIVIL, ARQUITECTO O ECONOMISTA PARA IMPLEMENTACIÓN DE LA UNIDAD DE ESTUDIOS Y PROYECTOS EN TEMAS DE FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN - PERIODO 4 MESES	11,200.00	UND	1					x	x	x	x				



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAYLAS - CARAZ
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2009



Nº	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	COSTOS	META FÍSICA PROGRAMADA		CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES											
				UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
						Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Set.	Oct.	Nov.	Dic.
7	Fortalecimiento e Implementación de la Unidad de Estudios y Proyectos	3 PARA EL PROCESO DE SERVICIO PROFESIONAL DE UN INGENIERO CIVIL, ARQUITECTO O ECONOMISTA PARA IMPLEMENTACION DE LA UNIDAD DE ESTUDIOS Y PROYECTOS EN TEMAS DE FORMULACION Y EVALUACION DE PROYECTOS DE INVERSION - PERIODO 4 MESES	11,200.00	UND	1									X	X	X	X
		4 PARA EL PROCESO DE SERVICIO PROFESIONAL DE UN INGENIERO CIVIL, ARQUITECTO O ECONOMISTA PARA IMPLEMENTACION DE LA UNIDAD DE ESTUDIOS Y PROYECTOS EN TEMAS DE FORMULACION ION Y EVALUACION DE PROYECTOS DEFINITIVOS - PERIODO 4 MESES	11,200.00	UND	1	X	X	X	X								
		5 PARA EL PROCESO DE SERVICIO PROFESIONAL DE UN INGENIERO CIVIL, ARQUITECTO O ECONOMISTA PARA IMPLEMENTACION DE LA UNIDAD DE ESTUDIOS Y PROYECTOS EN TEMAS DE FORMULACION ION Y EVALUACION DE PROYECTOS DEFINITIVOS - PERIODO 4 MESES	11,200.00	UND	1					X	X	X	X				
		6 PARA EL PROCESO DE SERVICIO PROFESIONAL DE UN INGENIERO CIVIL, ARQUITECTO O ECONOMISTA PARA IMPLEMENTACION DE LA UNIDAD DE ESTUDIOS Y PROYECTOS EN TEMAS DE FORMULACION ION Y EVALUACION DE PROYECTOS DEFINITIVOS - PERIODO 4 MESES	11,200.00	UND	1									X	X	X	X
		7 PARA EL PROCESO DE SERVICIO PROFESIONAL DE UN INGENIERO CIVIL, ARQUITECTO O ECONOMISTA PARA EL FORTALECIMIENTO E IMPLEMENTACION DE LA UNIDAD DE ESTUDIOS Y PROYECTOS- PERIODO 4 MESES	11,200.00	UND	1	X	X	X	X								
		8 PARA EL PROCESO DE SERVICIO PROFESIONAL DE UN INGENIERO CIVIL, ARQUITECTO O ECONOMISTA PARA EL FORTALECIMIENTO E IMPLEMENTACION DE LA UNIDAD DE ESTUDIOS Y PROYECTOS- PERIODO 4 MESES	11,200.00	UND	1					X	X	X	X				
		9 SERVICIO PROFESIONAL DE UN INGENIERO CIVIL, ARQUITECTO O ECONOMISTA PARA EL FORTALECIMIENTO E IMPLEMENTACION DE LA UNIDAD DE ESTUDIOS Y PROYECTOS PERIODO 4 MESES	11,200.00	UND	1									X	X	X	X
		10 SERVICIO PROFESIONAL DE UN INGENIERO CIVIL, ARQUITECTO O ECONOMISTA PARA EL FORTALECIMIENTO E IMPLEMENTACION DE LA UNIDAD DE ESTUDIOS Y PROYECTOS PROYECTISTA PERIODO 4 MESES	11,200.00	UND	1	X	X	X	X								





7.11.2. UNIDAD DE OBRAS Y LIQUIDACIONES:

La Unidad de Obras y Liquidaciones es el Órgano de Línea encargada de programar, ejecutar Supervisar y liquidar las obras Municipales; así como velar por el control de obras desarrolladas por entidades privadas, verificando y Supervisando los procesos técnicos, asegurando que estos sean llevados con un adecuado control de calidad. La Unidad de Obras y Liquidaciones depende funcional y jerárquicamente de la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural, y se encuentra a cargo de un Jefe de Unidad; funcionario de confianza designado por Resolución de Alcaldía.



INSTITUCION: MUNICIPALIDAD DE HUAYLAS - CARAZ
 REFERENCIA Y/O OFICINA: GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL

COSTO : S/. 41,139,572.29

[illegible]



7.11.3. UNIDAD DE CATASTRO, EXP. URBANA E INMOBILIARIA:

La Unidad de Catastro, Expansión Urbana e Inmobiliaria organiza y registra predios urbanos para su debida inscripción y control, ejecutando el levantamiento catastral. Norma, reglamenta y controla el crecimiento ordenado de la ciudad, según los planos reguladores existente. Elabora planos de expansión urbana permanente mediante la implementación periódica mediante campañas para fiscalizar el cumplimiento de las normas relativas a construcción. La Unidad de Catastro, Expansión Urbana e Inmobiliaria depende funcional y jerárquicamente de la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural, y se encuentra a cargo de un Jefe de Unidad; funcionario de confianza designado por Resolución de Alcaldía.

Nº	OBJETIVOS ESPECIFICOS	ACTIVIDADES		COSTOS	META FISICA		CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES											
					UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
							Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ag.	Set.	Oct.	Nov.	Dic.
1	Implementacion y Fortalecimiento de La Unidad de Catastro, Expansion Urbana e Inmobiliaria	1	INCORPORACION DE PERSONAL PROFESIONAL, 01 ARQUITECTO	36,000.00	UND	1	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
		2	INCORPORACION DE PERSONAL, 01 BACHILLER	24,000.00	UND	1	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
		3	ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTO, MOBILIARIO Y UTILES DE OFICINA	30,000.00	UND	1			x									
		MONTO DE INVERSION		90,000.00														



7.11.4. UNIDAD DE EQUIPO Y MAQUINARIA:

La Unidad de Equipo y Maquinaria es un Órgano de Línea encargado de coordinar el mantenimiento preventivo y correctivo de la flota vehicular, maquinaria y equipos de la institución, a fin de asegurar la operatividad de los mismos. La Unidad de Equipo y Maquinaria depende funcional y jerárquicamente de la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural, y se encuentra a cargo de un Jefe de Unidad; funcionario de confianza designado por Resolución de Alcaldía.



INSTITUCION: MUNICIPALIDAD PROMINCIAL DE HUAYLAS- CARAZ

OFICINA GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL

ORGANICA **UNIDAD DE EQUIPO Y MAQUINARIA**

OBJETIVO: IMPLEMENTACION Y FORTALECIMIENTO DE MAQUINARIAS Y UNIDADES

COSTO: 1,550,451.00

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	COSTO	Meta Física		CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES											
			Unidad de Medida	Cantidad	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
					Ene	Feb.	Mar.	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
A. Implementación y Fortalecimiento de Maquinarias y Unidades Móviles	Implementación y ejecución del Taller de Maestranza	300,000.00	Informe	12	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Dotar de combustible y lubricantes a las unidades de maquinarias y móviles.	759,000.00	Informe	12	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Reparación y Mantenimiento de las Unidades	491,451.00	Permanente	12	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
		1,550,451.00														



7.11.5. UNIDAD DE DEFENSA CIVIL:

La Unidad de Defensa Civil es una Unidad Orgánica de la Gerencia de Infraestructura, tiene como objetivo proteger a las población adoptando medidas de prevención y proporcionar ayuda oportuna en casos de emergencia y desastres de toda índole, velar por la seguridad en las actividades públicas desarrolladas en el distrito, capacitar a los vecinos en materia de prevención y medidas de seguridad frente a desastres; y de actor como Secretario Técnico en el Comité de Defensa Civil.

La Unidad de Defensa Civil depende funcional y jerárquicamente de la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural, y se encuentra a cargo de un Jefe de Unidad; funcionario de confianza designado por Resolución de Alcaldía.

costo: **S/. 430,000.00**

Nº	OBJETIVOS ESPECIFICOS	ACTIVIDADES	COSTOS	META FISICA		CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES											
				UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
						Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Set.	Oct.	Nov.	Dic.
1	Mejoramiento y Fortalecimiento de Defensa Civil.	1 ATENCION DE CASOS DE EMERGENCIA A NIVEL DE INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y APOYOS	370,000.00	GLB	1			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
		2 PROCESO DE IMPLEMENTACION DE SOFTWARE DE PROGRAMACION	10,000.00	GLB	1				X								
		3 PROCESO DE VISITAS TECNICAS PARA LA PREVENCIÓN Y DETERMINACION DE ZONAS DE EMERGENCIAS	15,000.00	GLB	1			X	X	X			X	X		X	X
		4 INCORPORACION DE EQUIPO PROFESIONAL PARA FORMULAR PROYECTOS DE EMERGENCIA	15,000.00	GLB	1			X	X	X	X	X					
		5 ADQUISICION DE LINEAS Y EQUIPOS PARA IMPLEMENTACION DE OFICINAS.	20,000.00	GLB	1			X	X						X	X	
		MONTO DE INVERSION	430,000.00														



7.12. GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD Y MEDIO AMBIENTE:

La Gerencia de Servicios a la Ciudad y Medio Ambiente es un Órgano de Línea de segundo nivel organizacional, tiene como objeto brindar los servicios públicos locales, que aseguren una mejor calidad del hábitat, saneamiento público, seguridad ciudadana, Control y supervisión de los mercados, el comercio formal e informal de la Ciudad. La Gerencia de Servicios a la Ciudad y Medio Ambiente depende funcional y jerárquicamente de la Gerencia Municipal y se encuentra a cargo de un funcionario de confianza designado por Resolución de Alcaldía.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAYLAS - CARAZ
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2009



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2009

INSTITUCION: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAYLAS - CARAZ

GERENCIA Y/O OFICINA **GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD Y MEDIO AMBIENTE**

UNIDAD ORGANICA **GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD Y MEDIO AMBIENTE**

OBJETIVO : **Proporcionar al vecino un entorno grato donde vivir**

COSTO: S/. 28,100.00

OBJETIVOS ESPECIFICOS	ACTIVIDADES	COSTO	Meta Física		CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES											
			Unidad de Medida	Cantidad	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
					Ene	Feb.	Mar.	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Monitorear y controlar las actividades operativas de las unidades a cargo.	Reuniones de trabajo para coordinar el desarrollo de las actividades de las unidades a cargo. Informe de resultados de las Unidades a cargo.	200.00	Documento	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Proporcionar al vecino un entorno grato donde vivir	Elaboración del plan anual y presupuesto actual	50.00	Acción	1	1											
	Informe cuatrimestral	200.00	Acción	3				1				1				1
	Elaboración para el cuadro de necesidades y servicios para el año 2009	50.00	Acción	1	1											
	alquiler de local para la gerencia	3000.00	Acción	12	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250
	Operativos de Limpieza para eventos en fechas especiales	5000.00	Acción	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	Apoyo a Juntas Vecinales	2000.00	Acción	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	Supervisión de logros de unidades	200.00	Acción	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
	Pintado de ambientes de la Gerencia	400.00	M2	400		200					200					100
	Capacitación de personal Administrativo de la Gerencia	3000.00	Acción	3				1				1				1
	Pintado de murales ecológicos en zonas críticas del distrito	6000.00	Acción	12			3			3			3			3
	Gestionar y motivar la participación y/o apoyo de organismos de salud al cuidado de la ecología y del medio ambiente.	1000.00	Acción	3				1				1				1
	Implementar propuestas estratégicas, difusión de horario de servicios y sensibilización para la preservación del medio ambiente.	1000.00	Documento	2				1				1				
	Elaborar estudio técnico	6000.00	Acción	6		1		1		1		1		1		1



7.12.1. UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SALUD:

La Unidad de Gestión Ambiental y Salud es un Órgano Línea de la Gerencia Municipal, responsable de asegurar los servicios públicos de recolección de residuos sólidos, barrido de pistas y veredas, ampliación y mantenimiento de áreas verdes, saneamiento ambiental y mantenimiento del mobiliario urbano y el ornato de la ciudad. La Unidad de Gestión Ambiental y Salud depende funcional y jerárquicamente de la Gerencia de Servicios a la Ciudad y Medio Ambiente y se encuentra a cargo de un Jefe de Unidad; funcionario de confianza designado por Resolución de Alcaldía.



PROPONER EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA PROVINCIA A TRAVES DEL TURISMO FOMENTANDO LA LIMPIEZA Y LA PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE

Supervisar el cumplimiento operativo, con la finalidad de dotar a la Poblacion de areas limpias, bien conservadas a fin de vislumbrar una ciudad Ecologica y turistica
Minimizar los riesgos de salud, monitoreando adecuadamente los residuos solidos, a fin de garantizar el servicio de limpieza publica, local, integral de las zonas

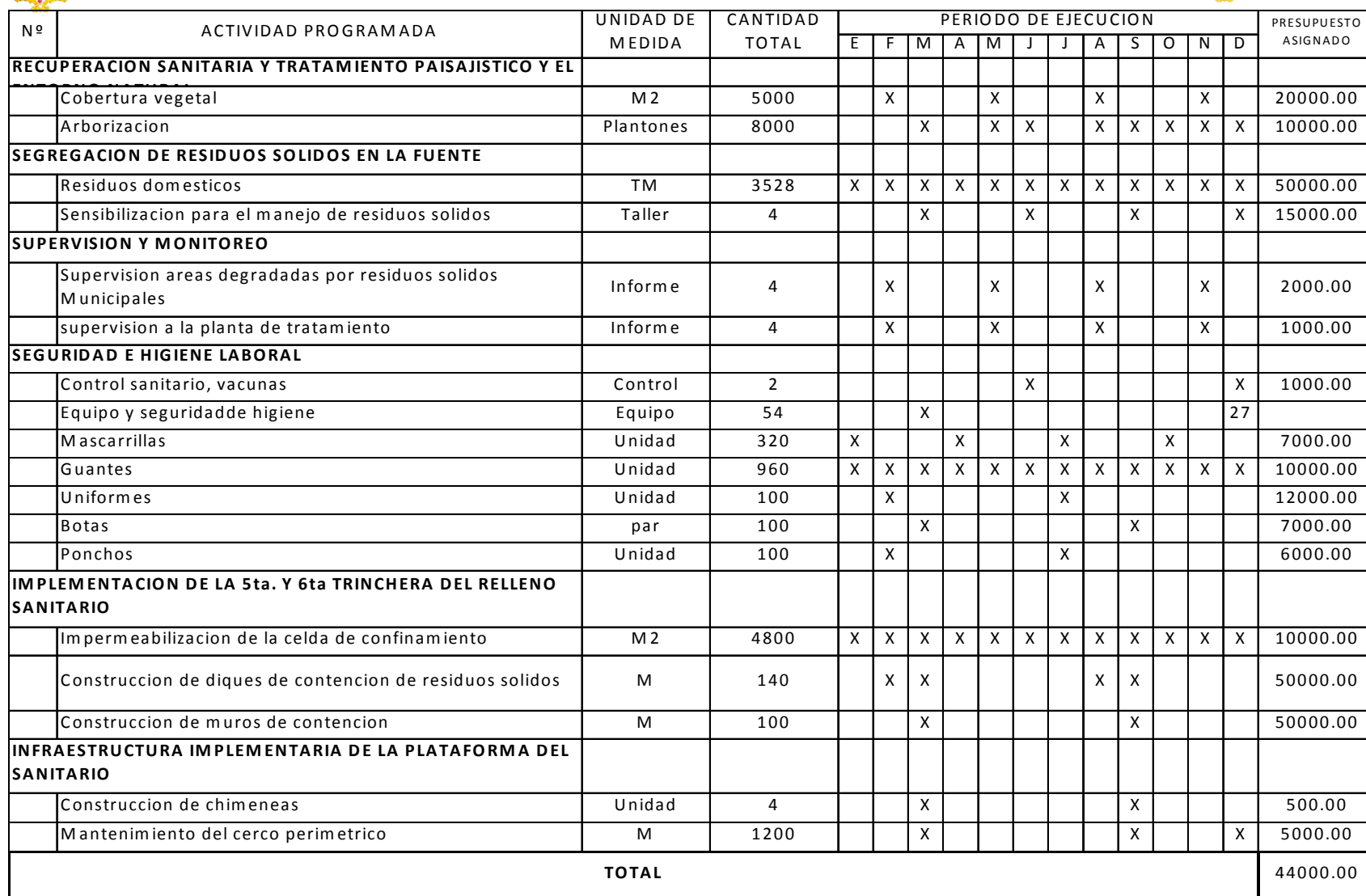
[illegible]



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAYLAS - CARAZ
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2009



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) 2009																	
UNIDAD ORGANICA: GESTION AMBIENTAL Y SALUD - RELLENO SANITARIO																	
OBJETIVOS ESTRATEGICOS:																	
FORTALECER Y OPTIMIZAR LA GESTION MUNICIPAL																	
PROPONER POLITICAS Y NORMAS PARA LA ADECUADA PRESTACION DE LOS SERVICIOS PUBLICOS LOCALES QUE BRINDA LA MUNICIPALIDAD																	
PROPONER EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA PROVINCIA A TRAVES DEL TURISMO FOMENTANDO LA LIMPIEZA Y LA PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE																	
OBJETIVO GENERAL:																	
Efectuarde La Limpieza Publica y la Disposicion Final de los Residuos Solidos																	
Minimizar los riesgos de salud, monitoreando adecuadamente los residuos, a fin de garantizar el servicio de limpieza publica, local, inequal de las zonas perifericas con adecuado control Municipal																	
Nº	ACTIVIDAD PROGRAMADA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD TOTAL	PERIODO DE EJECUCION												PRESUPUESTO ASIGNADO	
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		
CONFINAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS EN LAS TRINCHERAS DEL RELLENO SANITARIO DE EL OMBU																	
	Disposicion de residuos solidos	TM	3.888	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	55000.00	
	Residuos organicos tratados	TM	3110.4	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	15000.00	
MANTENIMIENTO DE OBRA COMPLEMENTARIAS EN AREAS DEGRADADAS POR LOS RESIDUOS SOLIDOS EN EL OMBU																	
	Mantenimiento del relleno sanitario	Unidad	4													10000.00	
	Cierre y mantenimiento de trincheras	Unidad	4		X		X			X			X			12000.00	
	Mantenimiento de chimeneas	Unidad	4			X			X				X			1000.00	
PLAN DE CIERRE DE BOTADEROS CONTROLADOS																	
	Plan de cierre Botadero	Unidad	1			X										15000.00	
	Estudios de plan de cierre de botaderos controlados	Exped.	1				X									25000.00	
MONITOREO AMBIENTAL DE ZONAS DEGRADADAS POR DISPOSICION DE RESIDUOS SOLIDOS																	
	Monitoreo de aguas	Informe	2						X					X		2000.00	
	Monitoreo de aire	Informe	2						X					X		8000.00	
	Monitoreo de suelo	Informe	2						X					X		5000.00	
	Control de vectores	Informe	4			X			X			X			X	4000.00	





7.12.2. UNIDAD DE MERCADO Y CAMAL:

La Unidad de Mercado y Camal es un Órgano de Línea, responsable de administrar los mercados de abastos y el Camal Municipal, supervisa y controla la calidad e higiene de los productos que se comercializan en dichos mercados, y de regular el comercio informal; informando y difundiendo reglas sobre los derechos y obligaciones de los consumidores. La Unidad de Mercado y Camal depende funcional y jerárquicamente de la Gerencia de Servicios a la Ciudad y Medio Ambiente y se encuentra a cargo de un Jefe de Unidad; funcionario de confianza designado por Resolución de Alcaldía.

[illegible]



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAYLAS - CARAZ
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2009



Nº	ACTIVIDAD PROGRAMADA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD TOTAL	PERIODO DE EJECUCION												PRESUPUESTO ASIGNADO
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
5	Restablecer el sistema de comunicación en los mercados y ponerlos en actividad los parlantes perifoneos existente en los mercados, que solo por descuido este noha sido puesto en funcionamiento a falta de la adquisicion de un amplificador, esto nos permitira difundir nuestras ordenanzas municipales y/o cualquier otro comunicado que disponga la Municipalidad.	Unid.	1		X											3,000.00
6	Mantenimiento y reparacion de cables energia electrica de todo el sistema de alumbrado (interiores de los tres sectores de los mercados de abastos)	Unid.	2			X						X				3,000.00
7	Coordinar acciones de control de pesas y medidas con INDECOPI y realizar la calibracion de todas las balanzas existentes en el mercado de abastos. Asimismo proponer a la subgerencia Administracion Tributaria implemente los recibos de cobranza por derecho de calibracion.	Unid.	4		X			X			X			X		3,000.00
8	Realizar el retiro de hierros, toldos, mesas abandonadas en la via publica y/o alrededor del mercado de abastos, que no cuenten con autorizacion municipal	Unid.	12	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	500.00
9	Mantenimiento general de la camara frigorifica por un tecnico especializado trimestralmente	Unid.	4		X			X			X			X		5,000.00



Nº	ACTIVIDAD PROGRAMADA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD TOTAL	PERIODO DE EJECUCION												PRESUPUESTO	
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	ASIGNADO	
10	Realizar interiormente el alineamiento general de comercio formal e informal en los sectores del mercado "Campo ferial" y "La Explanada", utilizando pintura esmalte color blanco, amarillo trafico, previa coordinacion con los dirigentes y comerciantes en general. A fin de mantener un mercado ordenado.	Unid.	4		X			X				X			X		2,000.00
11	Solicitar al organo competente la capacitacion permanente del personal que tiene a cargo la unidad de Mercado a fin de realizar un trabajo efectivo en bien de nuestra comuna.	Unid.	4		X			X				X			X		1,500.00
12	Promover la realizacion de ferias de productos alimenticios, agropecuarios, ganaderos y artesanales, debiendo fijar y/o estableciendo el lugar y dotando de los servicios basicos y comodidad al comerciante	Unid.	4		X			X				X			X		3,000.00
13	Controlar la proliferacion de perros vagos en nuestro s mercado, realizando campañas de eliminacion con la unidad encargada por la Municipalidad	Unid.	4		X			X				X			X		1,500.00
14	Coordinar con el jefe de Defensa Civil a fin de evaluar la posibilidad del retiro de los techos (eternits) del campo ferial ya que estos a la fecha se encuentran deteriorados y que estan a punto de desplomarse. Asimismo solicitar la instalacion de 6 extintores en los tres sectores del mercado de abastos.	Unid.	6		X		X		X			X		X		X	2,000.00



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAYLAS - CARAZ
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2009



Nº	ACTIVIDAD PROGRAMADA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD TOTAL	PERIODO DE EJECUCION												PRESUPUESTO	
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	ASIGNADO	
15	Implemetar al personal de la camara frigorifica con una casaca, mameluco, botas y materiales de limpieza.	Unid.														-	
16	Implementar a la unidad de Mercado y Camal con una computadora nueva incluido el servicio de internet	Unid.	1		X											3,000.00	
17	Implementar con tachos de basura en los puntos criticos de los tres sectores del Mercado de abastos	Unid.	8		X			X			X			X		1,500.00	
18	Realizar el techado integral con calaminas el mercado de abastos "Campo Ferial" a fin de evitar la colocacion de toderas viejas, hules y otros que dan mala imagen al mercado de abastos	Unid.	2			X								X		1,500.00	
19	Instalar una puerta rejilla de metal al ingreso de la puerta Mercado Central lado Este y Oeste interior del Mercado central a fin de evitar la comercializacion de panes en las calles y veredas anexo al mercado central.	Unid.	1		X											4,000.00	
20	Realizar el vaciado de piso de concreto y cambiado de tuberias de desague, en el sector venta de comida y la venta de pescado sector la Explanada	Unid.	1		X											5,000.00	
21	Adquisicion de una manguera gruesa para los baldeos en el mercado de abastos.	mts	30		X											5,000.00	
22	Coordinar para la adquisicion de una escalera telescopica de aluminio 30 Mts.	Unid.	1		X											3,000.00	
23	Manejo de caja chica	Unid.	1			X										5,000.00	
																74,500.00	



FORMATO 01

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2009

INSTITUCION: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAYLAS - CARAZ

GERENCIA Y/O OFICINA

GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD Y MEDIO AMBIENTE

UNIDAD ORGANICA

CAMAL MUNICIPAL

OBJETIVO :

VELAR POR LA POBLACION CARACINA QUE CONSUMA PRODUCTOS CARNICOS DE BUENA CALIDAD Y CONDICION SANITARIA. COSTO

S/. 50,000.00

[illegible]



7.12.3. UNIDAD DE TRANSPORTE Y TRÁNSITO:

La Unidad de Transporte y Tránsito es un Órgano de Línea de la Gerencia de Desarrollo Urbano, encargado de implementar y aplicar la normatividad del transporte público urbano e interurbano de la ciudad de Caraz. La Unidad de Transporte y Tránsito depende funcional y jerárquicamente de la Gerencia de Servicios a la Ciudad y Medio Ambiente y se encuentra a cargo de un Jefe de Unidad; funcionario de confianza designado por Resolución de Alcaldía.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAYLAS - CARAZ
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2009



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2009																	
UNIDAD ORGÁNICA: UNIDAD DE TRANSPORTES Y TRANSITO																	
NRO.	(1) OBJETIVOS ESPECIFICOS	(2) ACTIVIDAD Y/O PROYECTO	(3) COSTO	(4) META		(6) CRONOGRAMA (Meses)											
	A.- ACTIVIDADES Y/O PROYECTOS DE CARACTER INSTITUCIONAL		0.00	CANT.	UNID. MED.	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC
1	NORMAR	ASESORAMIENTO JURIDICO	0.00	100	Consulta	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
2	ORDENAR EL PARQUE AUTOMOR PARA LA PRESTACION DE SERVICIO EN LAS RUTAS SOLICITADAS	DERECHO DE CONSECIÓN DE RUTA AL SERVICIO PUBLICO - OMNIBUSES Y MICROBUSES,CAMIONETA RURAL,AUTOMOVILES Y SIMILARES y MOTOKAR	0.00	28	Autorizaciones	x	x									x	x
3	RENOVAR LOS LAS AUTORIZACIONES O PERMISOS PARA NO FOMENTAR EL DESORDEN VEHICULAR.	RENOVACIÓN DE PERMISO DE OPERACIÓN DEL SERVICIO PUBLICO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS PARA EMPRESAS	0.00	2	Autorizaciones								x	x			
4	PERMITIR LA INSCRIPCION POR INCREMENTO DE FLOTA VEHICULAR, PARA ORDENAR EL CAOS Y DESORDEN VEHICULAR.	INSCRIPCIÓN Y/O INCREMENTO DE FLOTA VEHICULAR SERV. PUBLICO POR UNIDAD	0.00	400	Autorizaciones	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
5	OTORGAR EL PERMISO EVENTUAL POR DIA, PARA LA PRESENTACION DE SERVICIO ESPECIAL DE TRANSPORTES DE PASAJEROS, EN LAS RUTAS AUTORIZADAS.	PERMISO ESPECIAL DE TRANSPORTE EVENTUAL (Diario)	0.00	50	Autorizaciones								x				
6	OPTIMIZAR EL SERVICIO DE TRANSPORTES ESCOLAR DENTRO DE LA ZONA URBANA E INTERURBANA	PERMISO PARA EFECTUAR EL SERVICIO ESPECIAL DE TRANSPORTE ESCOLAR (Anual)	0.00	6	Autorizaciones	x											x
7	HABILITAR A CADA UNIDAD VEHICULAR PARA PRESTAR SERVICIO EN LAS RUTAS AUTORIZADAS.	CERTIFICADO DE HABILITACIÓN VEHICULAR PARA SERVICIO DE TRANSPORTE PUBLICO (X Unidad)	1,000.00	800	Autorizaciones	x						x					

[illegible]



7.13. GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL:

La Gerencia de Desarrollo Social tiene por objeto promover la elevación de la calidad de vida de la población de la Provincia de Huaylas, de manera especial de aquellos que se encuentran en situación de riesgo, pobreza, extrema pobreza y discapacidad, mediante el desarrollo eficiente y eficaz de actividades educativas, deportivas, culturales, seguridad alimentaria, salud pública, protección social y desarrollo de capacidades sociales y creativas, con criterios básicos de equidad, sostenibilidad y participación responsable.

La Gerencia de Desarrollo Social depende funcional y jerárquicamente de la Gerencia Municipal y se encuentra a cargo de un funcionario de confianza designado por Resolución de Alcaldía.

[illegible]

[illegible]

[illegible]



7.13.1. UNIDAD DE PROGRAMAS SOCIALES, SALUD Y FOCALIZACIÓN:

La Unidad de Programas Sociales, Salud y Focalización es un Órgano de Línea, que depende de la Gerencia de Desarrollo Social, encargada de administrar los recursos destinados a la ejecución de las actividades de promoción y prevención individual y colectiva, en materia de complementación alimentaria, servicios y programas de salud; así como la focalización de los beneficiarios para optimizar el uso de los recursos asignados. La Unidad de Programas Sociales, Salud y Focalización depende funcional y jerárquicamente de la Gerencia de Desarrollo Social y se encuentra a cargo de un Jefe de Unidad; funcionario de confianza designado por Resolución de Alcaldía.



INSTITUCION: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAYLAS - CARAZ

GERENCIA Y/O OFICINA

GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL

UNIDAD ORGANICA

UNIDAD DE PROGRAMAS SOCIALES Y FOCALIZACION

OBJETIVO :

DISMINUIR LOS NIVELES DE MAL NUTRICION DE LA MADRE Y EL NIÑO DE LOS SECTORES MENOS FAVORECIDOS ECONOMICA Y ALIMENTARIAMENTE.

COSTO: S/. 608,040.00

FOMENTAR LA SOLIDARIDAD ORGANIZADA DE LAS MADRES QUE FORMAN PARTE DE LOS COMITES DEL PVL Y PCA

[illegible]

[illegible]

[illegible]



7.13.2. UNIDAD DE PROTECCIÓN SOCIAL:

La Unidad de Protección Social es un Órgano de Línea, que depende de la Gerencia de Desarrollo Social, cuyo objeto es brindar servicios de protección social y prevención de la desnutrición infantil con calidad, oportunidad de acuerdo a las necesidades y demandas de las personas y familias en situación de riesgo y vulnerabilidad social, principalmente los niños y niñas menores de tres años, madres gestantes y lactantes, fortaleciendo la participación comunitaria en la concertación, coordinación, planificación, evaluación y control de las acciones de protección social. La Unidad de Protección Social depende funcional y jerárquicamente de la Gerencia de Desarrollo Social y se encuentra a cargo de un Jefe de Unidad; funcionario de confianza designado por Resolución de Alcaldía.



COSTO: S/. 26,460.00

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

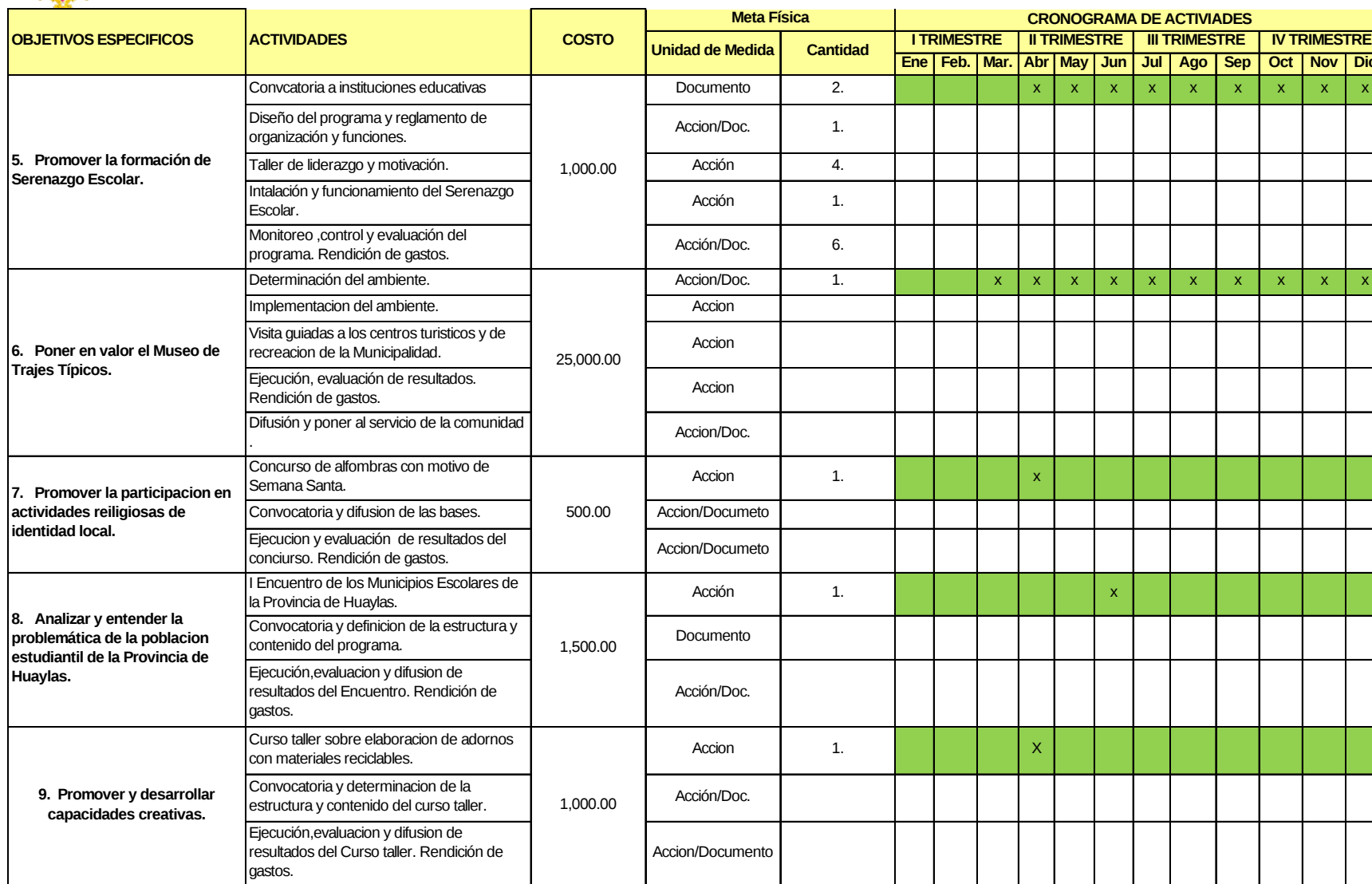


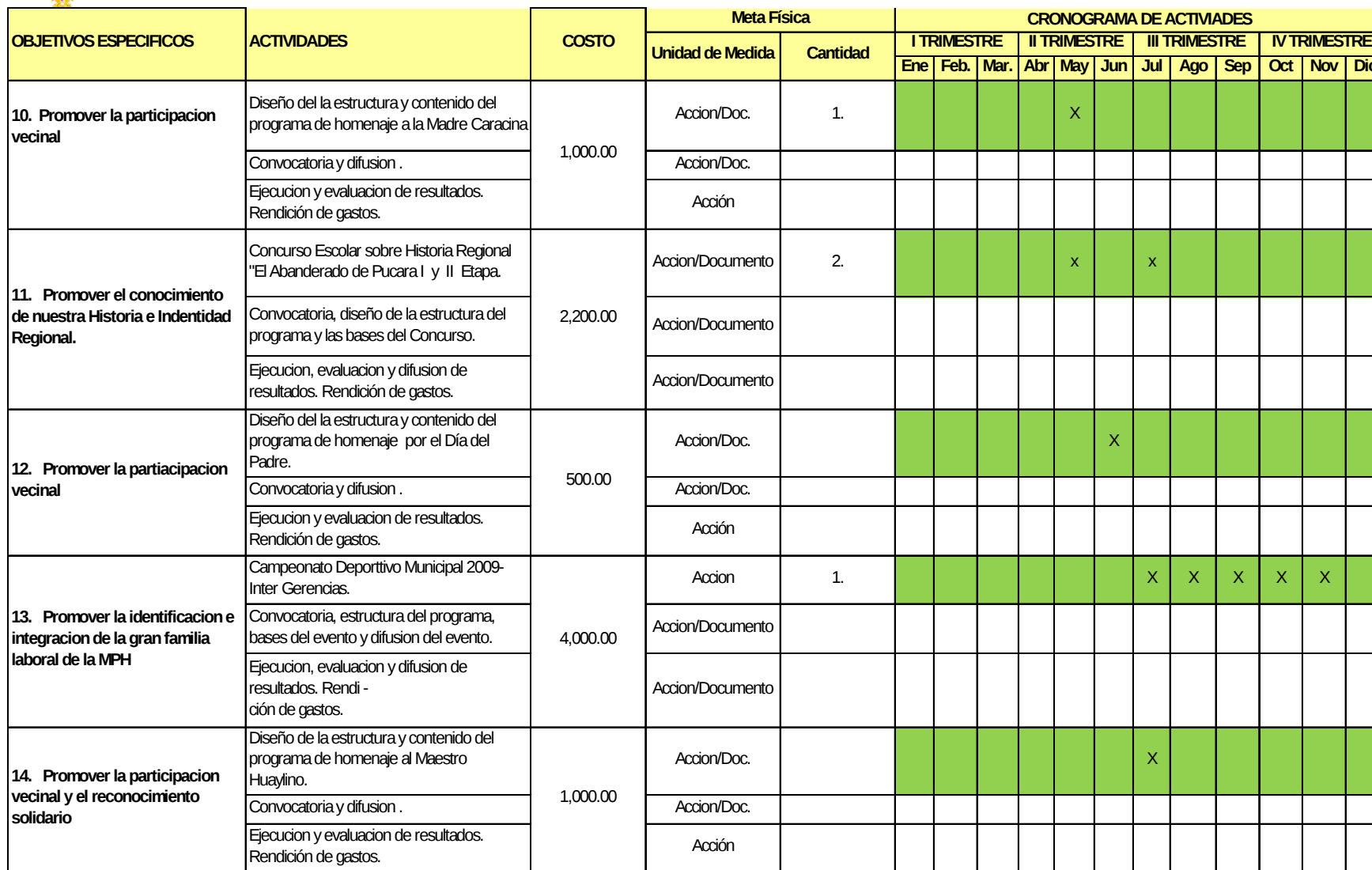
7.13.3. UNIDAD DE EDUCACIÓN, DEPORTES, RECREACIÓN, CULTURA Y PARTICIPACIÓN VECINAL:

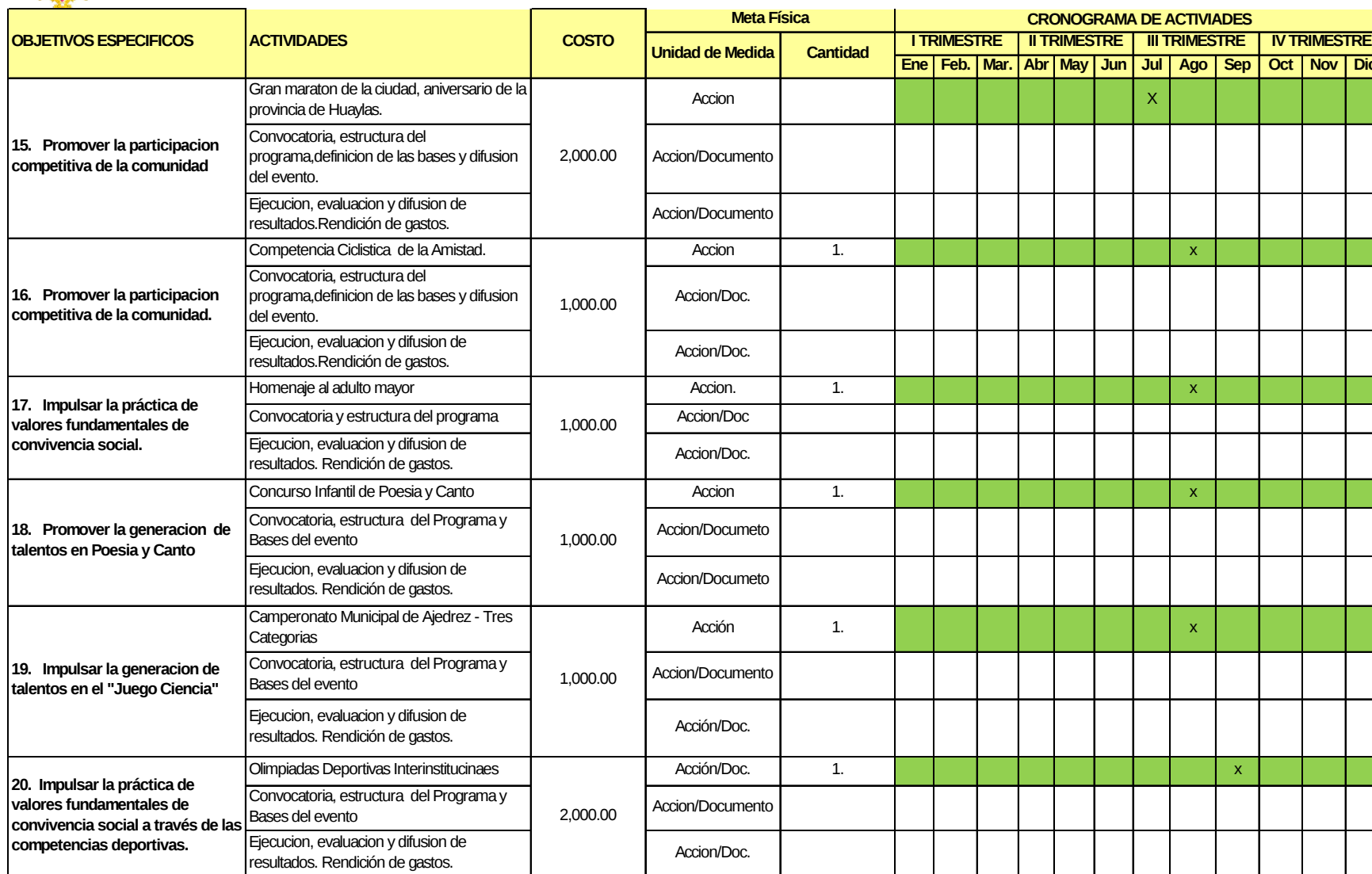
La Unidad de Educación, Deportes, Recreación, Cultura y Participación Vecinal es un Órgano de Línea, que depende de la Gerencia de desarrollo Social, que tiene por objeto, promover el mejoramiento de la calidad de la población, a través del auspicio y desarrollo de actividades educativas, deportivas, recreativas y culturales, incentivando la creatividad y competitividad; así como diseñar y aplicar los mecanismos de participación responsable de la comunidad en el proceso de gestión municipal, así como en la vigilancia de todos los proyectos y programas que se ejecutan en el ámbito de su jurisdicción, incentivando el ejercicio pleno de los derechos y deberes ciudadanos, así como el fortalecimiento de las relaciones externas de la Municipalidad.

La Unidad de Educación, Deportes, Recreación, Cultura y Participación Vecinal depende funcional y jerárquicamente de la Gerencia de Desarrollo Social y se encuentra a cargo de un Jefe de Unidad; funcionario de confianza designado por Resolución de Alcaldía.

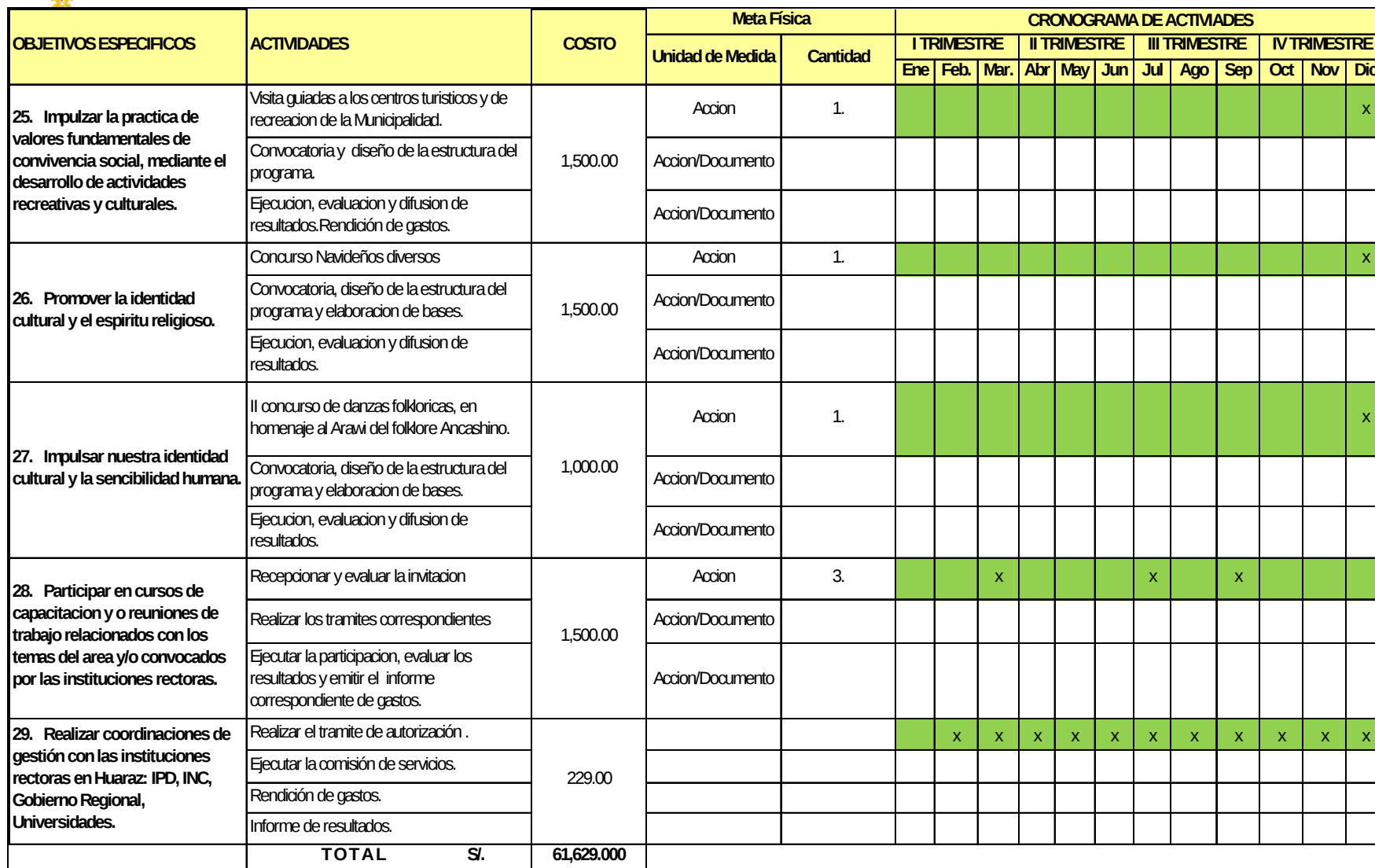
[illegible]







[illegible]





7.14. GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO:

La Gerencia de Desarrollo Económico tiene por objeto la gestión de los procesos de promoción y fortalecimiento de la inversión pública y privada en los sectores económicos Agropecuario, Forestal, Transformación, Turismo y Comercio Nacional e Internacional, a través del desarrollo de capacidades de gestión comunal y empresarial, fomento de la creación, formalización y/o fortalecimiento de MYPES y cadenas productivas, impulso de la asociatividad, la innovación tecnológica, el desarrollo de los servicios de apoyo técnicos y financieros a la economía, el aprovechamiento de los recursos de la cooperación y la articulación comercial con los mercados potenciales; así como, la promoción del empleo adecuado, las exportaciones, y el desarrollo rural integral y sostenible.

La Gerencia de Desarrollo Económico depende funcional y jerárquicamente de la Gerencia Municipal y se encuentra a cargo de un funcionario de confianza designado por Resolución de Alcaldía.

[illegible]



7.14.1. UNIDAD DE DESARROLLO AGROPECUARIO, FORESTAL Y PROMOCIÓN DE LAS MYPES:

La Unidad de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Promoción de las MYPES tiene por objeto la gestión de la promoción de los procesos de desarrollo Agropecuario, Forestal, planificando y organizando la actividad productiva en forma concertada con los actores económicos y agentes de desarrollo, creando nuevas capacidades productivas y fortaleciendo las ya existentes, introduciendo innovaciones tecnológicas y organizativas con calidad, estandarización y eficiencia para lograr la competitividad y el crecimiento económico sostenido como base del desarrollo provincial; así como promover, gestionar las actividades, proyectos y programas del sector comercio formal e informal; para lograr el crecimiento económico como base del Desarrollo Local. La Unidad de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Promoción de las MYPES depende funcional y jerárquicamente de la Gerencia de Desarrollo Económico y se encuentra a cargo de un funcionario de confianza designado por Resolución de Alcaldía.



INSTITUCION: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAYLAS - CARAZ

GERENCIA Y/O OFICINA GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO

UNIDAD ORGANICA

UNIDAD DE DESARROLLO AGROPECUARIO, FORESTAL Y PROMOCION DE LAS MYPES

OBJETIVO:

FOMENTAR EL DESARROLLO AGORPECUARIO, FORESTAL Y PROMOCION DE LAS MYPES

COSTO: S/. 113,000.00

[illegible]

[illegible]



7.14.2. UNIDAD DE PROMOCIÓN COMERCIAL Y TURISMO:

La Unidad de Promoción Comercial y Turismo tiene por objeto gestionar los procesos de promoción del comercio, el turismo y la artesanía, desarrollando programas, proyectos y actividades que promuevan el turismo interno y receptivo en todas sus modalidades con la finalidad de posicionar a la provincia como primer destino turístico. La Unidad de Promoción Comercial y Turismo depende funcional y jerárquicamente de la Gerencia de Desarrollo Económico y se encuentra a cargo de un Jefe de Unidad; funcionario de confianza designado por Resolución de Alcaldía.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAYLAS - CARAZ
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2009



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2009

INSTITUCION: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAYLAS - CARAZ

GERENCIA Y/O OFICINA

UNIDAD ORGANICA

OBJETIVO :

ECONOMICO

COMERCIAL Y TURISMO

**POTENCIAR LA ACTIVIDAD TURÍSTICA A PARTIR DE LA IDENTIFICACION Y
APROVECHAMIENTO OPTIMO DE LAS ACTIVIDADES TURISTICAS Y CULTURALES**

COSTO: 554,500,00

OBJETIVOS ESPECIFICOS	ACTIVIDADES	COSTO	Meta Física	CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES											
			Cantidad	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
				Ene	Feb.	Mar.	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
01 Actividades y eventos culturales	Fiesta Patronal de la Virgen de Chiquinquirá solo actividades de la gerencia	1,500.00	1	x											
	Curso de escalada en Roca vacaciones Útiles	3,000.00	1	x											
	Campaña Turística y ecológica de Limpieza a la laguna de Pampacocha	12,000.00	4	x			x				x			x	
	Curso de capacitación en turismo y economía	3,000.00	2			x	x								
	Campaña de forestación cordillera blanca y negra	17,000.00	6		x		x	x	x					x	x
	I Expedición en bicicletas de Confraternidad Caraz - Casma	3,000.00	2	x						x					
	Curso de escalada en Roca para jóvenes	5,000.00	3				x	x				x			
	Carnavales y Concursos	80,000.00	2												
	Semana Santa 07 al 25 de Febrero	16,000.00	1		x										
	Festival de la Aventura 29 abril al 03 Mayo	16,000.00	1				x	x							
	Aniversario de Caraz	15,000.00	1							x					
	Ferias Gastronomicas	12,000.00	5	x		x		x		x		x		x	
	Semana Turística de Caraz	12,000.00	1							x					
	Ferias Navideñas	2,500.00	1												x
	Concurso de Nacimientos Navideños	1,500.00	1												x
	Competencia de escalada en Roca	12,000.00	3				x	x				x			

[illegible]



Obj. Esp. 1	Desarrollar actividades turísticas para dar a conocer los atractivos de la provincia a través de las actividades realizadas e institucionalizarlas a nivel nacional
Obj. Esp. 2	Realizar pasantías e intercambios con otras instituciones que desarrollan turismo a nivela nacional e intercambio de información, para el personas de la Unidad de Promoción comercial y turismo.
Obj. Esp 03	Realizar actividades de importancia a nivel provincial como lineamientos bases para el desarrollo de un turismo sostenible en la provincia de Huaylas
Obj. Esp 04	Realizar actividades de capacitación y sensibilización para los prestadores de servicios turísticos a nivel provincial

7.14.3. UNIDAD DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN Y COOPERACIÓN TÉCNICA INTERNACIONAL:

La Unidad de Promoción de la Inversión y Cooperación Técnica Internacional tiene por objeto gestionar los procesos de promoción de la inversión privada y pública, así como del financiamiento y/o asistencia técnica para los proyectos y programas que requieran de la Cooperación Técnica Internacional; para lograr el crecimiento económico como base del Desarrollo Local. La Unidad de Promoción de la Inversión y Cooperación Técnica Internacional depende funcional y jerárquicamente de la Gerencia de Desarrollo Económico y se encuentra a cargo de un Jefe de Unidad; funcionario de confianza designado por Resolución de Alcaldía.



INSTITUCION: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAYLAS- CARAZ

GERENCIA Y OFICINA GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO

UNIDAD ORGANICA UNIDAD DE PROMOCION DE LA INMERSION Y COOPERACION TÉCNICA INTERNACIONAL

OBJETIVO: PROMOVER EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO DE LA PROVINCIA DE HUAYLAS

COSTO: 80,150.0

[illegible]



ANEXOS

